

GALLAECIA Y GALICIA (1)

MANUEL CARRIEDO TEJEDO*

Sumario

Gallaecia y Galicia son dos circunscripciones históricas (durante mucho tiempo paralelas, según qué siglos) que frecuentemente han venido siendo confundidas, tanto en la traducción de los textos árabes, a pesar de que los autores musulmanes conocieron bien la diferencia entre el todo y la parte (*Yilliqiyya* y *Galisiyya*, ambas reducidas a 'Galicia', hasta no hace muchos años), como en los textos latinos, a pesar de que una adecuada contextualización de las noticias históricas puede permitir establecer con claridad, en no pocas ocasiones, la diferencia entrambos territorios homónimos, y visibilizar, en consecuencia, el largo declive de la centenaria *Gallaecia* y el auge incontenible de la definitiva Galicia.

Abstract

Gallaecia and Galicia are two historical regions (covering more or less the same area for a long time, depending on the century) that have often come to be confused with one another, both in the translations of Arabic texts, despite the fact that Muslim authors knew well the difference between the whole and the part, (*Yilliqiyya* and *Galisiyya*, both reduced to «Galicia» until a few years ago), as in the case of the authors of Latin texts, despite the fact that an adequate contextualization of the historical information could allow us to clearly establish the difference, in quite a few instances, between both of these homonymous territories, and in this way to make visible the long decline of the centuries old *Gallaecia* and the uncontrollable growth of the definitive Galicia.

- (1) INTRODUCCIÓN.
 - I. PANORAMA DE LA *GALLAECIA* TARDOANTIGUA (SS. V-VII).
 - II (a). AISLAMIENTO Y CAPITULACIÓN DE *GALLAECIA* (711-714).
 - II (b). *GALLAECIA* TRAS LA INVASIÓN AFRICANA (714-791).
 - II (c). *GALLAECIA* Y OVIEDO EN LAS FUENTES ÁRABES (791-910).
 - II (d). *GALLAECIA* Y LEÓN EN LOS TEXTOS ÁRABES (910-1009).
 - (2) III (a). *GALLAECIA* EN LAS FUENTES LATINAS (714-850).
 - III (b). RECUPERACIÓN TERRITORIAL DE *GALLAECIA* (850-910).
 - III (c). LA GRAN *GALLAECIA* ALTOMEDIEVAL (910-985).
 - III (d). DE *GALLAECIA* AL *LEGIONIS REGNUM* (985-1037).
 - IV (a). FRONTERAS DE LA *GALLAECIA* ALTOMEDIEVAL.
 - IV (b). GALICIA EN *GALLAECIA*.
 - IV (c). LOS REYES PRIVATIVOS DE GALICIA EN EL SIGLO X.
 - IV (d). LÍMITES GEOGRÁFICOS DE GALICIA.
 - (3) V (a). *GALLAECIA* VISIGÓTICA (791-1037).
 - V (b). LA SEDE APOSTÓLICA DE SANTIAGO.
 - V (c). PEREGRINOS FORÁNEOS (HASTA 1037).
 - V (d). LA GRAVE CRISIS CON ROMA (1049-1055).
 - VI. FIN DE LA VIEJA *GALLAECIA* (1038-1065).
EPÍLOGO.

* Manuel Carriedo Tejedo es investigador medievalista y académico de número de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

INTRODUCCIÓN

La provincia romana de *Gallaecia*, creada a finales del siglo III, terminó convirtiéndose en el *Galliciense regnum* de los suevos durante los siglos V y VI, y finalmente en un distrito más del reino goda durante todo el siglo VII, pero sin perder nunca, hasta el final mismo de la monarquía toledana, una significativa singularidad política que luego fue asumida por los invasores africanos tras la hecatombe de 711. Un aspecto que resulta esencial para comprender en toda su extensión la historia del noroeste hispano durante los siguientes siglos altomedievales, pues no en vano fue la vieja *Gallaecia* la única circunscripción peninsular que sobrevivió en la memoria colectiva (aquende y allende los Pirineos), tanto entre los musulmanes como entre los cristianos:

- Como ‘referente geopolítico’ único, pues (tras capitular formalmente el 11 de noviembre de 714) su nombre designó (paralelamente) tanto a la extinta provincia que muy pronto fue abandonada íntegramente a su suerte por los musulimes invasores (a mediados del siglo VIII), como a la pequeña porción septentrional gobernada en su seno, primero, por los sucesivos reyes astures de Cangas y de Pravia (718-791), que a lo largo de casi una centuria sólo lograron ampliar sus dominios estables más occidentales (desde Liébana, pasando por Asturias y A Mariña, hasta las sedes de Lugo e Iria) a costa de las pequeñas comarcas meridionales más próximas (desde Salnés hasta Quiroga, y todo el curso del río Sil hasta el Bierzo); y luego por los monarcas que desde Alfonso II a Alfonso III se sentaron ya en la *sede regia* de Oviedo (791-910), y que fueron los que finalmente consumaron todo el proceso jurídico de asimilación territorial (‘ocupación’ mediante repoblación), al extenderse por el sur desde el Miño hasta el río Mondego, tras alcanzar las plazas extremas de Viseo y Coimbra (la única que tuvo de ser ‘re-conquistada’ en toda regla), y por el este hasta Astorga, León y el confín de Zamora. De modo que cuando la *urbe regia* se trasladó a León (en 910), la ya restaurada *Gallaecia* cristiana (*Yilliqiyya* para los musulmanes) estaba estructurada a esas alturas en tres regiones muy bien perfiladas: Galicia (la *Galisiyya* musulmana, hasta el Cebreiro por el este, y el río Mondego por el sur), Asturias (detrás de los montes, entre los ríos Eo y Deva, como hoy), y la meseta o *terra de foris* (hasta el límite histórico del río Cea por el este, y el Duero por el sur).
- Y como ‘referente eclesiástico’, pues los reyes ovetenses fueron restaurando a lo largo de la segunda mitad del siglo IX toda la antigua estructura diocesana de la *Gallaecia* suevo-visigoda: Iria, Mondoñedo (la vieja sede Britoniense), Lugo, Astorga, Ourense, Tui, Braga, la sede-monasterio de Dumio, Oporto, Lamego, Viseo y Coimbra; con muy ligeras variaciones (el vínculo entre Iria y el nuevo *Locus Sancti Iacobi*; la unión de las vetustas

metropolitanas suevas de Braga y Lugo; y de las dos sedes-monasterio, mindoniense y dumienne), pero adaptada ahora a los nuevos tiempos, mediante la erección *ex novo* de tres obispados orientales en las sucesivas *sedes regias* de Oviedo y León, y en la plaza fuerte de Zamora (la capital militar del reino durante todo el siglo X). Y todo ello en una sociedad fuertemente impregnada de tradición visigótica, tanto en la liturgia, como en la escritura, las costumbres, la tradición y el derecho.

Pero además, en 910 los reyes ovetenses de *Gallaecia* también habían logrado culminar en la meseta (allende el río Cea) la ‘ocupación’ de los otrora cartaginenses *Campos Góticos* (limitados en el Duero por el sur y en el Pisuerga por el este), esto es, la Tierra de Campos (solar de la vieja sede episcopal de Palencia). Un extenso territorio que los siguientes reyes legionenses decidieron incluir desde los días de Ramiro II (931-951) en el ámbito territorial del ‘Voto de Santiago’ (*desde el río Pisuerga hasta la costa del Océano*), y, por ende, en el de la *provincia Gallaeciae*.

Pues más allá del Pisuerga (límite histórico de la *provincia Tarraconensis*) el rey Ramiro dispuso asimismo la unificación en 932 de los pequeños distritos castellanos (existentes ya desde la segunda mitad del siglo anterior) en un gran condado de Castilla y Álava. De modo que los monarcas legionenses que reinaron en la *Gallaecia* altomedieval durante el siglo X, extendieron su dominio efectivo sobre *Castella* (allende el Pisuerga, en la parte más occidental de la vieja *Tarraconense*), del mismo modo que los reyes toledanos que habían reinado en *Hispania* durante el siglo VII lo habían extendido también sobre *Septimania* (allende los Pirineos, en la zona más occidental de la vetusta *Gallia Narbonense*). Pero con una importante disimilitud, pues los tres obispos castellanos (titulares ahora de Valpuesta, Oca y Muñó) nunca se mostrarán desde 932 en el ámbito de *Gallaecia*, o sea, ni en la emblemática *sede apostólica* de Santiago, ni en la *sede metropolitana* lucense, ni en la *sede regia* legionense, ni junto al resto de los prelados *gallicienses*, que, al revés, nunca serán sorprendidos en el solar del condado castellano.

Y por lo que respecta a toda la mitad meridional de la meseta (desde el curso del río Duero hasta la línea del Sistema Central), también quedó inscrita en su mayor parte, por decisión de los reyes legionenses, en el ámbito de la gran *Gallaecia* altomedieval durante la primera mitad del siglo X:

- Avanzando por la zona oeste a través del antaño lusitano valle del Tormes (solar de la vetusta sede episcopal de Salamanca, ahora restituida) hasta la Sierra de Gata y la Sierra de Gredos.
- Y por la zona este, otrora cartaginense, hasta la Sierra de Guadarrama y Somosierra, a través de los ríos Adaja, Cega y Eresma, en cuya orilla la vieja

sede de Segovia (cuyos obispos residirán durante estos años en la más ‘segura’ sede de Simancas, en la confluencia misma de los ríos Pisuerga y Duero). De modo que sólo una pequeña parte de la meseta más meridional (desde Sepúlveda, Riaza y Ayllón, hacia el este) quedó incluida ya en el ámbito castellano.

Sin embargo, tras el siglo que abarcó la gran expansión ovetense (850-910) y el mayor esplendor legionense (910-956) dio comienzo un largo período de ocho décadas de continuado declive (guerras internas y debilidad militar), durante el cual los reyes legionenses de *Gallaecia* no consiguieron mantener ya el difícil equilibrio de fuerzas internas existente (a un lado y otro del río Pisuerga) entre las dos regiones más poderosas, la oriental Castilla y la occidental Galicia, en la que incluso se llegaron a coronar cuatro reyes privativos, y cuyo gran protagonismo político consiguió eclipsar finalmente a la homónima *Gallaecia*:

- En efecto, durante casi dos centurias (desde el 14 de septiembre de 791) los monarcas *gallicienses* fueron mencionados en el *regnante* de los diplomas expedidos en sus respectivos reinados (y con más intensidad cuanto más al este) con alusiones directas a la *sede regia*, es decir, como reyes *in Oveto* y (desde el 20 de diciembre de 910) como reyes *in Legione*. E incluso como reyes *in Legione et in Obieto* (de forma ocasional) a largo del siglo décimo, porque en realidad Oviedo no había perdido nunca tal honor (heredado de la goda Toledo).
- Pero es un hecho que coincidiendo con la muerte de Ramiro III (el 26 de junio de 985) y el comienzo en León de su rival Vermudo II (el último rey privativo gallego del siglo), las alusiones de cualquier tipo a la *urbe regia* ovetense desaparecerán para siempre de los documentos, sustituidas ahora (también de forma ocasional) por *rex in Legione et in Gallecia*, que en modo alguno creemos alusiones a *Gallaecia* y su capital, sino a las respectivas regiones, lo que se verifica a través de otras expresiones coetáneas que son traídas tanto en el ámbito gallego (*in foris terra seu et Gallecie dominante*) como en el leonés (*in Legione, in alias ceteraque proprintia*). Independientemente, claro está, de que todavía siguiera siendo lo más frecuente en las escrituras la directa alusión a la *sede regia* legionense (*principe in regnum christianorum Legionense sedis*).
- Y todo ello al mismo tiempo que el presbítero contemporáneo Sampiro (que sirvió en la corte de Vermudo II como notario hasta 999, y luego en la de su hijo Alfonso V hasta 1028) aludía por vez primera de forma expresa en un testimonio altomedieval al aglutinante *Legionis regnum* o *regnum legionense* (esto es, *Gallaecia* y Castilla juntas), que con el *regnum pampilonense* (Navarra desde el siglo XII) y los *regna francorum* (los condados de la que será conocida

desde el siglo XII como Cataluña), conformaban el panorama político de los cristianos septentrionales que sufrieron los ataques del califato (*Hispania* en aquel entonces, para los de *Gallaecia*), dirigidos por el temible dictador Almanzor (977-1002), que además tuvieron como consecuencia directa el ostensible retroceso de la frontera cristiana noroccidental desde la línea del Sistema Central hasta el curso completo del río Duero (esto es, desde Soria hasta Oporto).

A pesar de todo, hasta 1037 la ya decadente *Gallaecia* continuó manteniéndose como ‘referente eclesiástico’ de las pocas sedes episcopales que aún se mantenían vigentes al norte del río Duero: Iria-Santiago (que terminó asumiendo la de Tui en 1024), Lugo-Braga (a la que quedó sujeta Ourense en 1017), Mondoñedo-Dumio, Oviedo, Astorga y León, que volvió a extender su diócesis (tras la desaparición de los obispados Palencia y Simancas en la segunda mitad del siglo X) por los vetustos *Campos Góticos*, cuyo dominio político, causa siempre de prolongada desavenencia (más o menos larvada) entre la corona y los condes castellanos, terminó desembocando ahora en una guerra abierta en la que encontró la muerte el joven Vermudo III (el último monarca de la dinastía que había reinado en *Gallaecia* desde 718) a manos de su cuñado, el vascón Fernando Sánchez (quinto y último conde de Castilla).

Fernando I (coronado por el obispo de la *urbe regia* el 21 de junio 1038) vino a convertirse, pues, en el primer monarca legionense de una nueva dinastía con una nueva concepción del reino, y fue en sus días cuando terminó *de facto* el aislamiento eclesiástico entre *Gallaecia* y Castilla en la divisoria del Pisuerga, y además desde el mismo día de su entronización, lo que quedó muy bien visibilizado, *de iure*, en el emblemático ‘Concilio de Coyanza’ del año 1055 (al que asistieron los obispos de Iria-Santiago, Lugo-Braga, Oviedo, León y Astorga, los de las ya restauradas Oporto y Palencia, el de Osma y los foráneos de Calahorra y Pamplona). Las antiguas circunscripciones eclesiásticas godas ya habían quedado caducas. Y cuando *Fernandus, rex in Leone et in Castella et Galletia* (así mencionado de forma ocasional pero constante en el *regnante* de los diplomas desde 1043), dispuso que a su muerte (acontecida al cabo el 27 de diciembre de 1065) el reino fuera repartido entre sus tres hijos, ya es bien sabido que la condal Castilla correspondió (por primera vez en calidad de reino) al primogénito Sancho II (1066-1072), al tiempo que la vieja y ya casi olvidada *Gallaecia* quedaba dividida en dos partes:

- La oriental para el hijo preferido, Alfonso VI de León (1066-1072), que reinó desde la septentrional Asturias hasta el curso del Duero, y desde el occidental territorio del Bierzo (limitado en el monte Cebreiro) hasta la disputada Tierra de Campos (en el Pisuerga), que sorprendentemente el padre no quiso dar ahora al primogénito castellano.

- Y la occidental (y más favorecida territorialmente) para el más joven, García Fernández (1066-1071 y 1072-1073), quien retuvo Galicia y (más allá del Duero) toda la tierra que ya era conocida con el nombre de Portugal, hasta la extrema Coimbra, en el río Mondego.

Y poco importa que todo el reino paterno volviera a unificarse (sólo 7 años después) en la persona del segundogénito Alfonso VI (1073-1109), pues los 36 años de su segundo y fecundo reinado fueron tan decisivos, y además bajo tan variados e importantes aspectos (como la sustitución de la liturgia toledana por la romana en 1080, la conquista de Toledo en 1085 y el cambio de la escritura visigótica por la francesa en 1090), que al producirse su muerte a principios del siglo XII (el 1 de julio de 1109) ya nadie se acordaba de la *Gallaecia* que había estado vigente, de una u otra forma, a lo largo de ocho siglos.

I. PANORAMA DE LA GALLAECIA TARDOANTIGUA (SS. V-VII)

La primera división territorial de *Hispania* (*Citerior* y *Ulterior*) abrió paso a una nueva división de Augusto (27 a. de C.) en tres provincias: *Una se llama Tarraconensis* [la *Citerior*], *otra Bética y otra Lusitania*¹; que luego permanecieron en el tiempo hasta que (en 214) los tres ‘conventos jurídicos’ de *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*, conformaron, por iniciativa de Caracalla (211-217), una nueva y fugaz *Hispania nova Citerior Antoniana*, que terminó desapareciendo cuatro lustros después². Pues fue finalmente con Diocleciano (285-305), en 297, cuando se decidió partir la *Citerior* en tres partes (*Gallaecia*, *Cartaginense* y *Tarraconense*) que, con las otras dos preexistentes (*Bética* y *Lusitania*), configuraron las cinco provincias peninsulares que aún permanecían vigentes en 385, según Polemio Silvio³.

Una gran *Gallaecia*, en realidad, que por el norte terminó incluyendo el territorio de astures y cántabros, según Orosio: *Los cántabros y astures constituyen una parte de la provincia de Galicia* (—*Gallaeciae*—), *en la zona por donde se extiende al norte*⁴; que por el sur no rebasaba el antiquísimo límite lusitano del río Duero (desde los días de Plinio: *la Lusitania comienza a partir del Duero*⁵); y que según el galaicorromano Hidacio de Chaves abarcaba dos grandes zonas geográficas muy bien diferenciadas, puestas de manifiesto en su día por Casimiro Torres Rodríguez⁶:

- La occidental o *extremas sedes Gallaeciae*, que comprendía las remotas Oporto y Braga (*extremam ciuitatem Gallaeciae*).
- Y la oriental o *medias partes Gallaeciae* en plena meseta norte, esto es, desde Astorga (*urbe Gallaeciae*) hasta la lejana Coca (*de provincia Gallaecia, civitate Cauca*⁷).

Hasta alcanzar el confín de Numancia, según el citado Orosio: *Numancia... situada no lejos de los vacceos y cántabros en la frontera con Galicia* (*—in capite Gallaciae—*), *fue la última ciudad de los celtíberos*⁸. De modo que, resumiendo ya con el señor Torres Rodríguez:

- «La provincia *Gallaecia*... comprendía no sólo la Galicia actual y el Norte de Portugal a partir del Duero, sino casi toda la Meseta Norte, con... Asturias y Cantabria, llegaba hasta la Cordillera Ibérica, y... por el Sureste llegaba a Somosierra y comprendía toda la cuenca del alto Duero»⁹.

Y así hasta que, tras las invasión pirenaica del año 409, toda la provincia vino a ser ocupada, como dice el Hispalense, por vándalos y suevos (*Galliciam enim Wandali et Sueui occupant*), cuyo posterior enfrentamiento (418-420) propició a la postre que (en 429) *cuando las vándalos pasaron al África, los suevos se encontraron con la posesión de Galicia para ellos solos* (*—Galliciam soli Sueui sortiti sunt—*)¹⁰. Y fue en estas circunstancias, corriendo ya el año 445, según Hidacio, cuando *os maniqueos que obraban na clandestinidade por algúns anos na cidade de Astorga en Gallaecia, son descubertos*¹¹; poco antes, según añade, de que los suevos sufrieran en 456 un importantísimo revés por el este, con muy graves consecuencias:

- *Entra en Hispania o rei dos godos Teodorico cun enorme exército. Saíndolle ó paso a doce millas de Astorga a carón do río Órbigo cunha gran cantidade dos suevos, o rei Requiario é vencido nada máis comezado o combate... e como un proscrito, escapou de milagre ás terras máis afastadas da Gallaecia* (*—ad extremas sedes Gallaeciae—*)... *unha vez chegado o rei Teodorico co seu exército a Braga, a cidade máis afastada da Gallaecia* (*—extremam ciuitatem Gallaeciae—*), *ten lugar o saco da cidade... o reino dos suevos é destruído e chega ó seu fin [...]* Teodorico... *camiño da Galia envía cos seus xefes ás terras de Gallaecia a parte da xente doutras nacións que levaba con el... entran en Astorga... de xeito semellante ó de Astorga, a cidade de Palencia é destruída pola ruína. Só un castro, o Covacense [Valencia de Don Juan], a 30 millas de Astorga... resiste ós enemigos... os suevos, divididos en faccións, buscan a paz cos gallaecios*¹².

Desde entonces, el límite oriental de los suevos quedó recortado de forma permanente en la vieja diócesis de Astorga, cuyo dominio tuvieron que asegurarse durante los años siguientes con otras partes de *Gallaecia*, al mismo tiempo que fracturaban por el sur el viejo límite del Duero para invadir Lusitania en 458, según el mencionado Hidacio (*os suevos... saquean a parte da Gallaecia pegada ó Rio Douro*); hasta llegar en 464-465 hasta la lejana Coimbra (*os*

suevos entran cunha artimaña en Coninbriga); devastando en 468 todo el territorio a su alcance, pues añade que *na busca de botín invaden varios lugares da Lusitania e do conventus asturicense*¹³.

Pero lo cierto es que el *Galliciense regnum* de los suevos (así llamado por Gregorio de Tours¹⁴), quedó sumido luego en la más completa oscuridad durante casi un siglo («los visigodos... se conformaban con asegurarse un reino satélite en esta apartada región», dice Pablo Díaz Martínez¹⁵), y fue al resurgir a mediados del siglo VI cuando fue convertido al catolicismo de la mano del panonio Martín, apóstol de Galicia («la venida... de san Martín... no después del 550, dado que, según Gregorio de Tours, estuvo en Galicia treinta años, y murió en el 580», precisa Torres Rodríguez¹⁶), cuando ya corrían los días del rey Teodomiro (559-570):

- Según el Hispalense: *Después de que muchos reyes de los suevos permanecieron en la herejía arriana, finalmente, recibió la potestad real Teodomiro. Éste, inmediatamente después de destruir el error de la impiedad arriana, condujo de nuevo a los suevos a la fe católica con el apoyo de Martín, obispo del monasterio de Dumio... por cuya dedicación... se crearon muchas instituciones dentro de la organización eclesiástica en las regiones de Galicia* (*—Galliciae regionibus—*)¹⁷.
- Y fue durante dicho reinado cuando tuvo lugar la celebración del ‘Concilio I de Braga’ (*in metropolitana eiusdem Bracarensis ecclesia*), que reunió en 561 a todos *los obispos de la provincia de Galicia*, entre los cuales san Martín de Dumio, y en el que se tocó el tema del priscilianismo: *Aunque ya hace algún tiempo que la peste de la herejía de Prisciliano fue descubierta y condenada... explíquese aún con más detalle a los hombres ignorantes, que habitando en el mismo fin del mundo y en las últimas regiones de esta provincia, no han podido adquirir ninguno o muy pequeño caudal de verdadera doctrina*¹⁸.
- Una importante asamblea que tuvo continuidad en otra celebrada también en Braga corriendo el año 572, ya en los días del rey Mirón (570-583), con la asistencia de los dos metropolitanos suevos, el ahora bracarense san Martín y Nitigio de Lugo (*Nitigis Lucensis metropolitanae ecclesiae episcopus*), con sus respectivos obispos: *Anno secundo regis Mironis... quum Galleciae provinciae episcopi tam ex Bracarensi ex Lucensi synodo cum suis metropolitanis praeceptione praefati regis in metropolitana Bracarensi ecclesia*¹⁹.

Y además sabemos, gracias al ‘Parroquial Suevo’ (redactado en el último cuarto del siglo VI: «entre los años 572 y 592... y por tanto... dentro del reinado del rey Mirón: 570-583», según Torres Rodríguez²⁰), que cuando reaparece en la historia el reino de los suevos contaba en su territorio con un total de trece sedes episcopales repartidas por los tres conventos jurídicos (bracarense, lucense y asturicense), esto es, Iria-Flavia, el Britoniense, Astorga, Lugo, Ourense, Tui, la metropolitana Braga, la sede-monasterio de Dumio y Oporto; más otras cuatro allende el Duero, otrora lusitanas: Lamego, Viseo, Coimbra y Egítania (Idanha-a-Velha):

- ***I. Ad cathedram Bracarensem... II. Ad sedem Portugalensem... III. Ad Lamego... IIII. Ad Conimbriense... V. Ad Vensense... VI. Ad Dumio familia servorum. VII. Ad Egítaniense... VIII. Ad Lucense... VIII Ad Auriense... X. Ad Astorica... XI. Ad Iriense... XII. Ad Tudense... XIII. Ad sedem Britoniorum ecclesias que sunt intro Britonos una cum monasterius Maximi et Asturias***²¹.

Así pues, cabe pensar con el señor Díaz Martínez que, ya a estas alturas, «el *Galliciense regnum* es una entidad... con unas fronteras aceptadas que incluyen los tres distritos conventuales del confín noroccidental de la península Ibérica, núcleo originario de *Gallaecia*, y el *conventus* más septentrional de Lusitania»²². Y por lo que respecta a la oriental sede de Astorga, en su diócesis estaban inscritas ahora, entre otras, las parroquias de León, Coyanza y Zamora (*ad Asturicensem sedem ipsa Astorica, Legio... Comanca... Senimure*²³), situadas en plena meseta, de forma que es posible contemplar la posibilidad de que a finales del siglo VI su límite oriental (y por ende, el del propio *Galliciense regnum*) coincidiera con el curso del río Cea:

- 1º) Porque en el siglo X se había conservado la especie remota, en el seno del claustro de Sahagún, de su situación en el confín de *Gallaecia*, junto a una vetusta calzada, según cartas de 922 (*super ripam fluminis cui nomen est Zeia, finibus Gallecie*²⁴), 983 (*secus strata ab antiquissimis ominibus fuit fundata*²⁵), 1021 (*secus strata qui fuit ab antiquis fundata, ubi est templum*²⁶) y 1060 (*in finibus Gallecie, super ripam amnis Ceia*²⁷), reflejo fiel de lo recogido en la reciente ‘Passio Facundi et Primitivi’ (*in locum qui uocatur Ceia, secus strata... in finibus Gallaeciae... super ripam fluminis cui nomen est Ceia, secus stratam*²⁸).

- 2º) Porque según Ángel Fábrega Grau «el siglo X representa una época de resurgimiento del Pasionario español», y en este contexto se refiere a «las ampulosas y pretensiosas Actas, cual ninguna otra de nuestro Pasionario, de los santos Facundo y Primitivo, de cuyo culto no se tiene noticia en España más allá del siglo VII... debidas al tiempo de los primeros aleteos de la fama que debía cobrar el gran monasterio de Sahagún... durante el segundo cuarto del siglo X»²⁹.

- 3º) Porque Ludvine Gaffard constata que «a pesar de las incertidumbres que rodean la historia del martirio de Facundo y Primitivo (año 222, siendo cónsules en España Ático y Pretextato), los especialistas coinciden en afirmar que los santos tuvieron culto desde una época remota, en la Antigüedad tardía y en la Alta Edad Media», y que «el testimonio más antiguo de un culto alrededor de Facundo y Primitivo aparece en un cipo que conmemora la consagración bajo la advocación de la Santa Cruz de una basílica en la ciudad de Acci, la actual Guadix, en el año 652... en el marco de la descripción de las numerosas reliquias reunidas para la ocasión»³⁰.

- 4º) Porque según lo recogido en su día por el P. Fidel Fita, entre la larga nómina de reliquias aludidas en la inscripción de 652 (*recondite sunt ic reliquie*), son mencionadas de forma expresa [*s(an)c(t)orum Facundi <et> P[ri]mitivi*]³¹. Lo que naturalmente implica, en efecto, la previa existencia del culto a los santos junto al Cea, que es donde fueron sepultados después de haber sido arrojados sus cuerpos al río.

- 5º) Porque en el claustro facundino altomedieval se conservó también memoria de la previa existencia *in situ* de un remoto cenobio, como puso de manifiesto el rey Alfonso VI en una carta de 1068 (*edificatum est cenobium in occidentalibus partibus... sub amne Cea, uocabulo Sanctorum Facundi et Primitiui, in finibus Gallecie, et fuit constructum a prioribus principibus quorum memoria sit in benedictione*), antes de referirse a la restauración del monasterio hecha por sus antepasados Alfonso III y Jimena a finales del siglo IX (*a multis namque temporibus transmisit Deus in corde principis Adefonsi, una cum coniuge sua domna Xemena, regina, ut restauraretur hoc uenerabile locum*³²), tras la destrucción del cenobio por el ejército cordobés en 883, según la ‘Crónica Albeldense’ (*domum sanctorum Facundi et Primitiui usque ad fundamenta diruerunt*³³).

- 6º) Porque hasta la singular denominación *Domnos Sanctos* conservada durante siglos, incluso por Sampiro (*el lugar que se llama de los Señores Santos, sobre la orilla del río Cea*³⁴) y hasta la segunda mitad del siglo XI, según cartas de 1051 (*et est ibidem arcisterium compositum uocabulo Domnos Sanctos... ab antiquis ominibus fundatum*³⁵) y 1084 (*ecclesiam Sanctorum Facundi et Primitiui quem antiquitus Dompnis Sanctis uocitant*³⁶), delata de igual forma su remota antigüedad.
- 7º) Y porque la señora Gaffard añade asimismo que mientras en el siglo XII «particulares o reyes, aluden a la historia del monasterio de Sahagún refiriéndose a los mártires Facundo y Primitivo y a la consiguiente edificación del cenobio en el lugar de su muerte, el discurso monástico calla el tema», lo que le resulta ser muy llamativo, pues el hecho de «existir una *Passio sanctorum martyrum Facundi et Primitivi* escrita en el siglo X por los propios monjes sahguntinos» es indicio, añade, de que «no escaseaba pues la materia hagiográfica que les habría permitido inscribir la identidad presente del cenobio en estos tiempos remotos, pero los autores mostraron desprecio por tal tema»³⁷.

Pues bien. Sea como fuere, lo cierto es que el godo Leovigilo terminó poniendo su mirada en el *Galliciense regnum* de los suevos, conquistado al cabo en 585 sin muchas complicaciones:

- El tardío autor de la ‘Crónica Albeldense’ recuerda cómo *Leovigildo tras hacerse con la Galia y España* (—*adepta Gallia et Spania*—)... *venció a los suevos y unió el reino de Galicia al de los godos* (—*et Gallicie regnum Gotis admiscit*—)³⁸.
- Pero antes que él, el insigne Hispalense († 636) había escrito que *Leovigildo... llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez... se apoderó de gran parte de España, pues antes la nación de los godos se reducía a unos límites estrechos [...]* *Encerrados hasta ahora en las regiones extremas de España* (—*Spaniarum angulos*—), *todavía no invadidas, han corrido el riesgo de su fin [...]* *El reino de los suevos, destruido, pasa a lo godos, después de haber durado... ciento setenta y siete años*³⁹.
- Y aún antes el autor del contemporáneo ‘Cronicón Biclarense’: *El rey Leovigildo perturba las fronteras de los Suevos en Galicia* (—*in*

Gallaecia—)... ***devasta Galicia*** (**—*Gallaecias vastat***—), ***despoee del reino al rey Audeca apresado y somete a su poder el pueblo, el tesoro y la patria de los Suevos, y la hace provincia de los Godos*** (**—*et Gothorum provinciam facit***—)⁴⁰.

Pero no en una provincia más, pues su singularidad política seguirá siendo visible desde el inmediato ‘Concilio III de Toledo’ del año 589 (***ut per omnes ecclesias Spaniae, Galliae vel Galliciae***⁴¹), celebrado en los días de Recaredo I (586-601), del que se hizo eco asimismo el Biclarense (***sancta synodus episcoporum totius Hispaniae, Galliae et Gallaeciae in urbe Toletana praecepto principis Reccaredi congregatur episcoporum numero LXXII***⁴²), estableciéndose así una delatora diferenciación entre la *Gallia* (solar residual del antiguo reino godo de Tolosa) y *Gallaecia* (solar del extinto reino suevo) con el resto del reino toledano, es decir, *Hispania* (aglutinante invariable de las otras cuatro circunscripciones peninsulares), lo que tiene reflejo implícito en el ‘Decretum Gundemari regis’ de 610, donde se alude en efecto a ***la provincia de Cartagena... así como la provincia Bética, Lusitana o Tarraconense, y las restantes que pertenecen a la jurisdicción de nuestro reino*** (esto es, la *Gallia* y la *Gallaecia*)⁴³.

De hecho, la vieja estructura eclesiástica del *Galliciense regnum* todavía se mantenía vigente en la del reino toledano a mediados del siglo VII, cuando en el ‘Concilio X de Toledo’, del año 656 (del que han llegado noticias sobre la asistencia de los titulares de Egitania, Lamego, Viseo, Lugo, Astorga, Oporto, Ourense y Coimbra⁴⁴), se dispuso que (en sustitución del metropolitano Potamio), ***el venerable Fructuoso, obispo de la iglesia de Dumio, tenga también el gobierno de la iglesia de Braga, de modo que... administre y conserve toda la metrópoli de la provincia de Galicia*** (**—*metropolim provinciae Gallaeciae***—) ***y todos los obispos y pueblos de la misma región***⁴⁵.

Pues fue el rey Recesvinto (653-672) quien, a propuesta del metropolitano emeritense Oroncio (638-656), dispuso al fin (necesariamente entre 653 y 656) la restitución a Lusitania de las cuatro sedes meridionales situadas al otro lado del Duero (Lamego, Viseo, Coimbra y Egitania), según se rememora en el ‘Concilio de Mérida’ de 666 (can. VIII: ***la divina gracia... por indicación del santísimo varón el obispo Oroncio, de santa memoria, movió el ánimo del rey... para que reintegrase y restaurase los límites de esta provincia Lusitania con sus obispos y sus diócesis, según lo prescrito en los antiguos cánones***); de forma que a estas alturas tres de los obispos de dichas sedes (porque Viseo, tal vez vacante, no tuvo representación) se declaran ya lusitanos

(*pertinens ad metropolim Emeritensem*), añadiéndose además que *el obispo de la iglesia de Salamanca... había recuperado... después de muchos años lo que la metrópoli de Galicia* (*—Galliciae metropolim—*) *retenía de su diócesis*⁴⁶.

En adelante, *las sedes de los obispos* de la *prouintia Galliciam* quedaron reducidas a nueve (así relacionadas en la fuente de la que se sirvió el autor de la ‘Crónica Albeldense’: *Braga la metrópoli, Dumio, Oporto, Tuy, Orense, Iria, Lugo, Bretoña y Astorga*,⁴⁷), todas ellas representadas en el *Concilium Bracarense Tertio* del año 675, en los días del rey Wamba (672-680)⁴⁸. Lo cual no fue obstáculo para que las alusiones a la noroccidental provincia que Fructuoso de Braga había calificado como *la tenebrosa región de Occidente*⁴⁹, y Valerio del Bierzo como *esta parte extrema del Occidente*⁵⁰, siguieran constando en la ley militar de Wamba, del año 675 (*LI, IX, 2, 8: nam si quilibet infra fines Spanie, Gallie, Gallecie vel in cunctis provinciis*⁵¹) y en otra de Ervigio (680-687) incluida en las actas del ‘Concilio XIII de Toledo’, de 683 (*in provinciam Galliae vel Galliciae atque in omnes provincias Hispaniae*⁵²). Y además la situación perduró hasta el final mismo de la monarquía toledana, según la incógnita fuente que utilizaron los cronistas del siglo IX, pues presentan al godo Égica (687-702) compartiendo con su adolescente hijo y heredero, Witiza, el gobierno del otrora *Galliciense regnum*:

- Según el autor de la ‘Crónica Albeldense’: *Égica... a su hijo Vitiza lo puso al frente del reino como copartícipe suyo... éste, en vida de su padre, vivió apartado en Tuy, ciudad de Galicia* (*—in Tudense hurbe Gallicie resedit—*)⁵³.
- En la versión ‘rotense’ de la ‘Crónica de Alfonso III’: *Un hijo adolescente de nombre Vitiza, al que el rey hizo en vida partícipe del reino, y le ordenó que habitara en la ciudad de Tuy, de manera que el padre tuviera el reino de los godos y el hijo el de los suevos* (*—ut pater teneret regnum Gotorum et filius Sueuorum—*)⁵⁴.
- Y la versión ‘a Sebastián’: *Égica... a su hijo Vitiza lo asoció al reino, y le ordenó que habitara en la ciudad de Tuy, en la provincia de Galicia* (*—in ciuitatem Tudensem prouincia Gallecie—*), *de manera que el padre tuviera el reino de los godos y el hijo el de los suevos*⁵⁵.

Ignoramos tanto que es difícil saber las causas de esta residencia tudense de Witiza y (tal vez) la de otro hijo de Égica, al que se refiere Amancio Isla Frez cuando advierte de que «Miquel Barceló ha asimilado a... Opas (hijo de Égica,

que abandonó Toledo en 711) con quien ocupaba la sede de Tui en el 683 y luego con el de Elche algo antes del 693»⁵⁶; pues en efecto, al ‘Concilio XIII de Toledo’ del año 683 (celebrado *in Toletana urbe*, reinando Ervigio), asistió, junto con los de Ourense, Iria, Lugo y el laniobrense (o britonense), un *Oppa Tudensis episcopus*⁵⁷; y diez años después (cuando ya pontificaba *Adelfius Tudensis episcopus*) se muestra en el ‘Concilio XVI de Toledo’, un *Oppa Illicitanus episcopus* que bien pudo haber sido transferido por Égica desde Tui⁵⁸. ¿Habría que pensar, pues, en la posibilidad de una estrecha relación entre Égica y el remoto noroeste peninsular, que hubiese llevado a uno de los hijos del monarca, llamado Oppa, a sentarse en la silla tudense, y a su futuro heredero Witiza a residir en tal ciudad? Así lo cree el señor Isla Frez:

- «La noticia resulta en extremo sorprendente y conviene tomarla con cautela», aunque incorpora «otro elemento interesante para destacar la capacidad de Égica-Vitiza para controlar parte de las tierras noroccidentales... la existencia de dos monedas acuñadas por Égica con la leyenda *Victor*... en Braga y en Tui», dos plazas que, en consecuencia «quedan asociadas... a su victoria sobre alguna sublevación, probablemente la de Suniefredo-Sisberto» (entre 690 y 693); reconoce no obstante que «no podemos saber con seguridad si hubo una verdadera recuperación del reino suevo para Vitiza», y concluye: «Si se vindicaba un reino suevo para Vitiza, éste podría correr suerte distinta al de los godos: sea verídica o no en sus orígenes, allá por el 700, la propuesta dos siglos más tarde hablaba de una duplicidad de reinos»⁵⁹.

Dos reinos, pues, que también plantean más interrogantes: ¿Tuvieron encomendado los ‘asociados al trono’ toledano el regimiento del antiguo reino suevo en algún momento del siglo VII?, ¿o nos encontramos ante una novedosa iniciativa del rey Égica? Recordemos como ilustrativo antecedente que el Biclarense escribió: *Leovigildo, hermano del rey Liuva, viviendo su hermano, es elevado al reino de la España citerior [...] El rey Liuva muere, y toda España y la Galia Narbonense se reúnen en el reino y potestad de Leovigildo*⁶⁰. Y que luego, ya en el católico reino de Toledo, a Recaredo I le sucedió su hijo Liuva II (601); que a Sisebuto (621) le siguió su hijo Recaredo II; y que Suintila (ante 631) planificó la asociación de su hijo Ricimero (fallida al cabo). Es curioso observar asimismo que en 673 el rebelde narbonense Paulo escribió: *Flavius Paulus [summus] rex orientalis Wambae regi Austri*⁶¹. Y es seguro que estuvieron asociados de forma efectiva (en 649-653) el anciano Chindasvinto y su hijo Recesvinto (*Chindasuinti et Recesuindi reg[um]*)⁶², unas décadas antes de que compartieran el poder (en 694-702, según Luis García Moreno⁶³) el rey Égica en Toledo y su hijo Witiza en Tui:

- Lo que en efecto ya era un hecho consumado, según el autor de la llamada ‘Crónica Mozárabe de 754’, en el año 698 (*era 736... Égica, después de declarar heredero suyo y asociar al trono a su hijo Witiza continúan ambos gobernando a los godos*), y en 700 (*era 738... Witiza reina conjuntamente con su ya anciano padre Égica*)⁶⁴.

Pero además, el señor García Moreno ha puesto de manifiesto no hace mucho que a «mediados del siglo VII residía en Lugo, centro y cuartel general del sector más occidental del *limes* norteño del reino de Toledo, un *dux*... que Lugo era la sede de un *dux provinciae*... capital de distrito, *ducatus*», y que los rectores de las provincias llegaron a acumular tal influencia que «podemos decir que en el siglo VII casi todos los que aspiraron o consiguieron el trono (salvo, naturalmente, los que a él llegaron por asociación de su antecesor) eran *duces provinciae*, cargo que, sin duda, dada su importancia y poder, posibilitaba la realización de sus planes»⁶⁵. ¿Coincidió pues la estancia tudense del joven Witiza con el regimiento de *Gallaecia* por el *dux* Favila, muerto al cabo violentamente por el propio príncipe? Recordemos el pasaje (creíble para don Claudio⁶⁶) que trajo a cuento el autor de la ‘Crónica Albeldense’:

- *Vitiza... en Tuy... al duque Favila, el padre de Pelayo, al que había enviado allí el rey Égica, por causa de su esposa lo golpeó con un palo en la cabeza, por lo cual más tarde murió. Y cuando el mismo Vitiza recibió el reino de su padre, a Pelayo, el hijo de Favila, que después se rebeló con los astures contra los sarracenos, por la razón de su padre... lo expulsó de la ciudad regia*⁶⁷.

II (a). AISLAMIENTO Y CAPITULACIÓN DE GALLAECIA (711-714)

Pues bien, lo cierto es que muerto al cabo Witiza (en 710), el reino toledano cayó como fruta madura tras la invasión africana de 711 y la consiguiente derrota del rey de Rodrigo, del que nadie supo nada más (según el autor de la ‘Crónica Profética’: *La noticia de que el ya dicho Rodrigo, rey de España, había sido vencido y derribado, y de que no se había hallado rastro de él, llegó por todas las ciudades y aldeas de los godos*⁶⁸). Y ya sabemos que, desde entonces, la extrema *Gallaecia* se convirtió, durante tres años, en refugio de no pocos cristianos procedentes de la zona más meridional de la propia provincia, así como de Lusitania, de la Bética y tal vez de la Cartaginense, según diversos testimonios:

- Los ‘Ajbar machmua’, al referir la caída de Córdoba (*se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia*) y los tratos hechos en Mérida: *Ajustaron...*

la paz, a condición de que los bienes de los... de aquellos que habían huido a Galicia, fuesen para los musulmes⁶⁹.

- Ibn Abi-l-Fayyad: *Se ajustaron las paces... a condición de que quedaran para los musulmanes los bienes... de quienes se marcharon, huyendo, a Galicia*⁷⁰.
- E Ibn Idari: *En conséquence on conclut un traité aux termes duquel les biens de ceux... qui s'étaient réfugiés en Galice... devient la propriété des musulmans*⁷¹.

Sánchez-Albornoz ya señaló en su día que «acreditan la presencia en Galicia de fugitivos del valle del Tajo los ocho pueblos llamados *Toldaos* que en la provincia de Lugo descubrió Menéndez Pidal», y que «Piel ha señalado seis pueblos llamados *Coimbraos* en Lugo y Coruña, y en la costa un *Viseu* y un *San Julián de Mondego*»⁷²; topónimos que en consecuencia nada tienen que ver con las migraciones posteriores de cristianos andalusíes, y que son fácilmente ampliables a otra aldea llamada 'Cumbraos' en Pontevedra; cuatro 'Lamego' en sendas provincias gallegas; y una 'Columbrianos' en el Bierzo. Pues en efecto, mientras tanto, la acogedora *Gallaecia* sólo era tangencialmente vulnerada por los musulmes en su diócesis más oriental, Astorga (que entraba en la meseta hasta los ríos Cea y Duero), durante las incursiones protagonizadas por Tariq (711-712), según diversos testimonios:

- Ibn al-Qutiyya: *Se dirigió... a Toledo; luego al desfiladero... por el que se pasa para entrar en Galicia... la cual atravesó hasta llegar a Astorga*⁷³.
- El 'Fath al-Andalus': *Tarik... atravesó el territorio de Galicia, llegó a Astorga y volvió finalmente... a Toledo*⁷⁴.
- Ibn al-Atir: *Se lanzó sobre la Djalikiyya (—Galicia—), asolándola, y penetró hasta la ciudad de Astorga, desde donde regresó a Toledo*⁷⁵.
- Al-Himyari: *Il s'en fut envahir le pays de Galice (—Gillikija—), le ruina et mit la region à feu et à sang*⁷⁶.
- Y al-Maqqari: *Se internó en Galicia, arrasó aquel país, llegó a la ciudad de Astorga, cuyos alrededores devastó, volviéndose después a Toledo*⁷⁷.

Hasta que pasó el estrecho el propio gobernador africano Muza b. Nusayr, quien, tras tomar Mérida en 713, continuó su marcha a fin de *conquistar a Zaragoza*

(según los ‘Ajbar machmua’)⁷⁸; pues una vez allí (según Ibn al-Atir) *encontró a un mensajero que le enviaba el califa El-Walid con órdenes de que... fuera a encontrarse con él; pero, como la orden le disgustaba, difirió su respuesta y atacó al enemigo en otro punto*⁷⁹. Así pues, cometió el grave error de desconsiderar la orden del califa damasceno al-Walid (668-715) porque ya tenía puesta su mirada en otro objetivo, y como dice Ibn al-Qutiyya, *Muza siguió adelante y entró en Galicia*⁸⁰, a fin de emprender (corriendo ya el año 714) la que iba a ser su última campaña:

- Según al-Maqqari: *Tenía... Muça ben Nosair vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia... no quedaba... más comarca que la de Galicia que no estuviese en poder de los árabes, y tenía vivísimos deseos de entrar en ella... hasta los ásperos pasajes del Norte; conquistó... Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta... el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal [...] Cuando Muça se encontraba en el colmo de su victoria y lleno de esperanza, vino un segundo enviado del califa... al cual encargó que le hiciese salir por fuerza... desde Lugo, ciudad de Galicia*⁸¹.

Para don Claudio la conquista de «*Lucus Augusti*, la capital de la *Gallaecia* septentrional... implicaba la de una extensa zona de la que había sido y era aún centro religioso y político»⁸², con lo que parece lógico que otros autores árabes se hicieran eco asimismo de la paz gestionada allí por Muza, entre los cuales, el Pseudo Ibn Qutayba (*los principales habitantes de Galicia se le presentaron a pedirle la paz, que concedió*⁸³), seguido por Ibn Idari (*los jefes de Galicia vinieron a pedirle una negociación, que él aceptó*⁸⁴), así como el cronista Ibn Muzayn (*en cuanto a los otros cristianos que estaban en lugares inaccesibles, y en los montes elevados, Muza, hijo de Nosair, les dejó sus bienes y el uso de su religión, mediante el pago de un tributo, quedando dueños de una parte de sus bienes en la tierra del Norte*⁸⁵). Lo que no es de extrañar:

- Porque, como advirtieron Abilio Barbero y Marcelo Vigil, «los musulmanes pactaron no sólo con ciertas ciudades, sino también... con grandes propietarios y funcionarios visigodos... como personalidades políticas independientes», pues, según añaden, «los funcionarios visigodos eran, al mismo tiempo... grandes propietarios de la región que administraban»⁸⁶.

- Y porque según Felipe Maíllo Salgado, «muchos de estos pactos servían a los conquistadores para salir del paso en vez de jugársela en batalla campal, y se mantenían en tanto en cuanto convinieran o se tuviera el poder para revocarlos»⁸⁷.

Parece comprensible, pues, que el año 714 adquiriese en la *provincia Gallaeciae* una especial significación, pero, ¿tanta como para que los autores de las crónicas cristianas del siguiente siglo vincularan a él la pérdida de todo el reino de los godos? Tal vez no les falte alguna razón, porque esa fue la realidad que vivieron sus habitantes:

- En efecto, la ‘Crónica Profética’ llega a fechar la invasión peninsular el día 11 de noviembre de 714, corriendo el tercer año del rey Rodrigo: *La entrada de los sarracenos en España el día 11 de noviembre de la era 752, reinando sobre los godos Rodrigo, en el año tercero de su reinado*; y añade que *todos saben que fue en el tercer año del reinado de Rodrigo*⁸⁸.
- La ‘Crónica Albeldense’, registra dos veces el año 714 y el tercer año del cómputo regio: *Rodrigo reina tres años. Entonces los sarracenos se apoderaron de España y del reino de los godos, en la era 752 [...] Rodrigo reinó tres años. En su tiempo, en la era 752, llamados por los enredos del país, los sarracenos ocupan España y se apoderan del reino de los godos*⁸⁹.
- La ‘Crónica de Alonso III’, versión ‘rotense’, menciona de igual modo el cómputo de Rodrigo y la fecha completa (*el año tercero de su reinado... el 11 de noviembre de 752*)⁹⁰.
- Y la remota fuente que utilizó el redactor de los ‘Anales Castellanos Primeros’ constata asimismo al año 714: *In era DCCLII uenerunt sarracini in Spania tempore Rudericu regis*⁹¹.

Ahora bien. Es sabido que en el noroeste hispano se conocía muy bien a principios del siglo IX el año exacto de la irrupción africana a nivel peninsular (el 711), según una carta de Alfonso II el Casto fechada en 812, en la que se constata cómo el pueblo godo, *in era DCC XL VIII^a simul cum rege Roderico regni amisit gloria*⁹². De forma que si el año 714 fue en realidad el de la invasión de *Gallaecia*, su identificación con el de la invasión de *Hispania* (el 711) bien pudo haber arrancado de cálculos erróneos basados en la cronología de Witiza que circulaba a finales del siglo IX:

- En la ‘Crónica Profética’ se dice que fue ungido un día 15 de noviembre de un año que no consta claro: *Unctus est in regno Utiza die XVIII kalendas*

Decembris ***⁹³; pero que probablemente se refiera al 700, registrado también por la ‘Continuatio Soriensis’ de la ‘Chronica regum Visigothorum’ (*unctus est autem Witiza in regno die quod fuit XVIII k. Dec. Aera DCCXXXVIII*⁹⁴).

- En la ‘Crónica Albeldense’ se registran los 10 años de su reinado, más otros tres de su sucesor Rodrigo, coincidentes ya con la invasión africana: *Uittizza rg. an. X [...] Rudericus rg. an. III. Istius tempore... Sarraceni... Spanias occupant*⁹⁵.
- Y en la ‘Crónica de Alfonso III’ se añade que la muerte de Witiza aconteció en 711: *Uitizane post regni annis X... migravit era DCCXLVIII [...] Rudericus in regno est perhunctus. Cuius tempore... Sarrazeni ingressi sunt Spaniam*⁹⁶.

Así pues, si Witiza fue ungido el 15 de noviembre de 700, y si reinó 10 años completos, su óbito tuvo que acontecer necesariamente (para ellos) después del 15 de noviembre de 710 y antes del 15 de noviembre de 711, año que además consignan de forma expresa. De modo que es a partir de entonces (desde algún momento de 711), y corriendo ya los días del rey Rodrigo, cuando la ‘Crónica Profética’ sitúa las tres incursiones de los musulimes: Tarif en el primer año (a caballo entre 711 y 712); Tariq en el segundo (entre 712 y 713); y Muza en el tercer año (desde 713), pues en efecto la invasión peninsular culminó en *Gallaecia* cuando corría el año 714, que (para ellos) era todavía, además, el tercero del rey Rodrigo (cuya muerte desconocían). Pues si algo es seguro es que el autor de la ‘Profética’ conoció muy bien todo el proceso de la irrupción musulmana, que comparamos a continuación con las fechas correctas que figuran en los ‘Ajbar machmua’:

‘Crónica Profética’⁹⁷

Entraron los sarracenos en España el tercer año del reinado de Rodrigo, el día 11 de noviembre de la era 752 [año 714].

.

Y recapitula a continuación el proceso previo:

.

‘Ajbar machmua’⁹⁸

Murió en esto el rey de España, Gaitixa... y... tuvieron á bien elegir y confiar el mando á un infiel, llamado Rodrigo [...] Muça... envió, pues, a uno de sus libertos, llamado Tarif, y de cognombre Abó Zora con... cuatro barcos...

.

1º) Tarif [1º año: entre 711 y 712]:

Entró primero Abuzuraa en España, mientras su jefe Muza se quedaba en África [...]

2º) Tariq [2º año: entre 712 y 713]:

Al otro año entró Tarik.

3º) Muza [3º año: entre 713 y 714]:

El tercer año, habiendo ya combatido el mismo Tarik con Rodrigo, entró Muza iben Nusair, y pereció el reino de los godos, y entonces todo el honor de la stirpe gótica pereció por el pavor y por el hierro.

Acerca del tal rey Rodrigo, nadie sabe cosa alguna de su muerte hasta el presente día.

1º) ... [julio 710].

Tarif... recogió mucho botín, y regresó... esto fue en Ramadhán del año 91 [...]

2º) ... [29 oct. 710 / 18 oct. 711].

Tarik... pasó en el año 92 [...]

3º) ... [junio/julio 712].

Musa... en Ramadán del año 93 [...]

4º) ... [26 sept. 713 / 15 sept. 714].

En el año 95... un legado del califa... le hizo salir de España [...]

Rodrigo desapareció... no se tuvo noticia de él, ni se le encontró vivo ni muerto.

Y si en efecto todo vino a confluír (para los cronistas latinos) en el emblemático año 714, que es cuando Muza cumplió su ansiado deseo de invadir *Gallaecia*, entonces, ¿por qué asociaron dicho acontecimiento precisamente al 11 de noviembre, día de San Martín, que según sus propios cálculos caía todavía en el tercer año del rey Rodrigo? Vayamos por partes:

- Además de los citados ‘Ajbar machmua’, también Ibn al-Atir supo (en relación con el regreso de Muza a Damasco por orden del califa) que tuvo que venir *un segundo mensajero de el-Welid a insistirle que partiese urgentemente, e incluso tomó la brida de su mula para hacerle marchar. Esto ocurrió en la ciudad de Loukk [Lugo], en Galicia, de donde marchó*⁹⁹. Y si son muchos los textos árabes que coinciden al situar el apresurado regreso de Muza en el transcurso del año 95 de la hégira (que acabó el 15 septiembre

714), el temprano Ibn Habib llegó a precisar que aún permaneció en Sevilla en mayo/junio del 714, antes de emprender la vuelta (*llegado a esta ciudad, pasó el mes de Ramadán, cumplió el ayuno, celebró la Pascua y después marchóse a Oriente*¹⁰⁰) a través de Qayrawán (Túnez), camino de Damasco¹⁰¹.

- De forma que fue su hijo y sucesor Abdalaziz (714-716), dice Ibn Abi-l-Fayyad, quien remató los flecos pendientes (*continuó conquistando las ciudades de al-Andalus que quedaban por ganar*¹⁰²), imponiendo la paz, según la ‘Crónica Mozárabe’: *Abdelaziz había impuesto la paz por toda España* (—*omnem Spaniam*—) *durante tres años, sometiéndola al yugo del censo*¹⁰³. Lo que implica que su propia intervención pacificadora se extendió asimismo por el territorio noroccidental.

Francisco Franco-Sánchez puso de manifiesto en su día cómo «las crónicas andalusíes hablan claramente de la conquista de toda la Península, por lo común mediante tratados, sistema que tan probada utilidad demostró en la anexión de las ciudades de Siria y Egipto, hecho que, paralelamente, corroboran las crónicas mozárabes»¹⁰⁴. ¿Se plasmó también la capitulación de *Gallaecia* en un tratado formal, tal y como se hizo en Córdoba, Mérida, Toledo, Zaragoza, Orihuela, etc., y en la fecha exacta que insistentemente consignan las más tempranas crónicas latinas, esto es, el día de San Martín, 11 de noviembre de 714, entre el *dux* provincial y el propio Abdalaziz?:

- Desde luego, en la ‘Crónica de Alfonso III’ (versión ‘rotense’) parece que se diferencia muy bien entre la irrupción con la que en el tercer año del rey Rodrigo (714) se completó la invasión peninsular (en Galicia), porque esa fue la realidad que vivieron en primera persona (*Rodrigo fue ungido rey. En su tiempo... en el año tercero de su reinado... entraron los sarracenos en España*) y la fecha exacta de la pacificación a finales de ese mismo año: *El 11 de noviembre de 752 los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a los más por la espada, y a los restantes se los ganaron atrayéndolos con un tratado de paz*¹⁰⁵.

Una negociación sobre cuyo contenido ofrece tal vez algún indicio la propia ‘Crónica Profética’, pues (transcurrido el manido septenio al que acuden las fuentes cronísticas latinas en no pocas ocasiones¹⁰⁶, y que en el tema que nos ocupa habría que reducir más bien a siete meses) añade que:

- *Tras esos siete años, circulan embajadores entre ellos, y así llegaron a un pacto firme y al acuerdo inmutable de que dismantelarían todas las ciudades y habitarían en las aldeas y lugares, y que... elegirían de entre ellos mismos unos condes que reunieran los pechos del rey entre todos los*

*habitantes de la tierra; y todas las ciudades que ellos vencieron, fueron despojadas de todos sus habitantes, y ellos son siervos adquiridos por medio de las armas*¹⁰⁷.

Y un indicio muy revelador sobre la fecha exacta del presunto tratado de paz (11 de noviembre de 714), en el hecho de que fuese precisamente ese día el punto de partida asumido por la ‘Crónica Profética’ para contar los 170 años de dominación musulmana que culminarían, pues, el 11 de noviembre de 884 (según lo que escribió su autor en abril de 883):

- *Restan hasta el día de San Martín, el 11 de noviembre, siete meses, y estarán cumplidos 169 años, y empezará el año centésimo septuagésimo. Cuando los sarracenos los hayan cumplido, según la predicción del profeta Ezequiel... se espera que llegue la venganza de los enemigos y se haga presente la salvación de los cristianos*¹⁰⁸.

II (b). GALLAECIA TRAS LA INVASIÓN AFRICANA (714-791)

Así pues, cuando los textos árabes constatan una noticia relativa al noroeste se están refiriendo a la *Gallaecia* goda, algo asumido ya desde antiguo (como apuntó Francisco Simonet en su principal obra, escrita a mediados del siglo XIX: «*Chaliquia*, nombre por el cual los autores arábigos entienden la antigua *Gallaecia*, que comprendía toda la parte NO. de nuestra Península, abarcando las actuales comarcas de Galicia, Asturias y León»¹⁰⁹); pero no sólo a la reducida provincia perfilada por los ríos Cea y Duero que estuvo vigente durante los 60 años anteriores a la invasión (en 653-714), sino a la previa, la que durante 70 años (585-653) había heredado el territorio íntegro del extinto *Galliciense regnum* de los suevos. Y en este sentido nos parece muy importante insistir aquí *a priori*, con los señores Barbero y Vigil, en que:

- «Los musulmanes fueron... desde el punto de vista político y militar, los sucesores de los visigodos. Creemos que el poner de relieve este hecho una vez más es fundamental para comprender las características del dominio musulmán sobre los antiguos territorios visigodos durante el siglo VIII [...] Los musulmanes dominaron en unos territorios de manera más efectiva que en otros... gran parte de la aristocracia visigoda terminaría haciéndose musulmana. Pero en las regiones donde no se dieron estas condiciones, la dominación musulmana se redujo al establecimiento de guarniciones en un país habitado en general por la antigua población goda que conservaba, junto con sus tradiciones jurídicas y religiosas, una mayor independencia política. Estos serían los casos de la *Gallia Gothica*, la cuenca del Duero y *Galecia*»¹¹⁰.

Una *Gallaecia* (*Yilliqiyya* para los musulimes, incorrectamente reducida en las traducciones árabes, hasta no hace muchos años, a ‘Galicia’) en la que poco después de la partida de Muza hacia Damasco en 714 logró consolidarse uno de los muchos focos de resistencia que a buen seguro surgieron por toda la cornisa cantábrica, el capitaneado desde Cangas de Onís por un godo llamado Pelayo (718-737), cuyas acciones llegaron a correr paralelas a las del valí ‘Uqba (734-739):

- En los ‘Ajbar machmua’ se dice al respecto que el referido gobernador musulmán *se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay... despreciaronlos... y llegaron al cabo a ser asunto muy grave*¹¹¹.
- Pues en efecto, tras constatar al-Maqqari que *el primero que reunió a los fugitivos cristianos... fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias en Galicia*¹¹²; añade que según *Isa ben Ahmad Al-Razi... se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo*¹¹³.
- Y lo cierto es que la rebelión prosperó, según los ‘Ajbar machmua’, *los gallegos se sublevaron contra los musulimes, y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo... salió de la sierra y se hizo dueño del distrito de Asturias. Los musulimes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo*¹¹⁴.

Y todo ello paralelamente al sometimiento por parte de los invasores de todos los rincones del extinto reino godo, incluso más allá de los Pirineos, y por supuesto en toda la provincia Narbonense o Septimania, en la forma que resume el señor Maíllo Salgado:

- «Hacia las Galias: Barcelona y Gerona fueron ocupadas en la expedición de Al-Hurr en 718; Narbona en el 721, durante la campaña de as-Samah; Anbasa ocupó Carcasona y Nimes, llegando más allá de Autun, a la que saqueó en 725; Abd ar-Rahman al-Gafiqi penetrando por los pasos del Pirineo occidental, saqueó Burdeos, para después caer derrotado y muerto en Poitiers en 732. Una expedición de ‘Uqba, al bajo valle del Ródano, en fin, en 734»¹¹⁵.

Mientras, en el remoto rincón astur de *Gallaecia*, a Pelayo le terminó sucediendo muy brevemente su propio hijo Favila (737-739), y luego su yerno Alfonso I (739-757), que muy pronto vino a verse favorecido por el primer gran enfrentamiento surgido entre los musulmanes, así recogido en su día por Eduardo Manzano Moreno:

- «En el año 741... se produjo en al-Andalus una gran revuelta bereber contemporánea de la que estuvo a punto de provocar el total colapso de la dominación musulmana en el Norte de África. Al igual que ésta... parece haberse visto motivada por las duras condiciones impuestas a estas poblaciones por los conquistadores árabes»¹¹⁶.

Un gravísimo conflicto, pues, que fue recogido así en los ‘Ajbar machmua’:

- *Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del califa, se sublevaron... y mataron o ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades situadas allende las gargantas de la sierra [de Guadarrama]... todos los árabes de los extremos del norte de la península fueron impelidos hacia el centro [...] Congregados los berberiscos de Galicia, Astorga, Mérida, Coria y Talavera... con un ejército innumerable pasaron el río Tajo... y... se acercaron a la ciudad de Toledo... los siriacos acometieron con furia... hasta extinguir completamente el fuego de la rebelión*¹¹⁷.

Y lo cierto es que la ocupación musulmana de *Gallaecia* se prolongó ya por poco tiempo, según añade la misma fuente árabe, pues fue a partir de *la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba* (los valíes Abu-l-Jattar al-Kalbi y Tuwaba b. Salama al-Yumadi, en 745-746), cuando se desencadenaron los acontecimientos, coincidiendo con los últimos tres años del reinado de Alfonso I, según la misma fuente:

- *En el año (1)33 [agosto 750 / julio 751] fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Más cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera [el Sistema Central], y hacia Coria y Mérida, en el año 36 [7 de julio de 753 / 26 de junio de 754]*¹¹⁸.

De modo que la *Gallaecia* quedó libre de invasores. Y gracias a las crónicas latinas sabemos que, coincidiendo a buen seguro con todos estos conflictos internos, y con el hambre, el muy activo Alfonso I hostigó muy frecuentemente a los musulmanes por todo el solar del viejo *Galliciense regnum*, así como por la meseta norte, llevándose a cuantos cristianos pudo a fin de repoblar sus propios dominios. Un proceder que fue continuado luego (nada más lógico) por su hijo Fruela I (757-768), según Ibn al-Atir:

- ***Murió, después de un reino de dieciocho años, Alfonso, rey de Galicia; tuvo por sucesor a su hijo Firowilia [Fruela], que superaba a su padre en bravura, capacidad administrativa y en firmeza. Ejercía un poder indiscutible, y tuvo un reino glorioso: expulsó a los musulmanes de las plazas fronterizas y tomó la ciudad de Loukk [Lugo], Portugal [Oporto], Salamanca, Chamoura [Zamora], Ávila, Segovia y Castilla***¹¹⁹.

El señor Sánchez-Albornoz dedicó en su día mucho tiempo y esfuerzo en deducir de todo lo expuesto la existencia de un auténtico desierto humano entre el pequeño reino astur de *Gallaecia* y el Sistema Central:

- «Son numerosos los testimonios cristianos e islamitas que acreditan la realidad de la depoblación del valle del Duero... y su repoblación por cristianos norteños [...] Se alude, además, al estado de depoblación de la zona norte de Portugal desde el Miño al sur... en otra serie de diplomas [...] Claro está, no se me ha ocurrido sostener que no habrían quedado en ásperos y apartados lugares... algunos campesinos aferrados a sus viejas sedes... creo que en el *desertum* del Portugal norteño pudieron constituir oasis las ciudades de más importancia estratégica del país, porque quizás fueron ocupadas por los musulmanes hasta fecha avanzada. Sabemos al menos que eso ocurrió con la plaza fuerte de Coimbra»¹²⁰.

Pero lo cierto es que hoy predomina un criterio mucho más favorable a la permanencia poblacional a lo largo y lo ancho de todo el territorio abandonado a su suerte por los musulmanes al norte del Sistema Central, tal y como pensaron en su día Barbero y Vigil:

- «El territorio del Tajo hacia el norte, hasta la Cordillera Cantábrica, fue abandonado por los bereberes que habían obtenido tierras y servían de guarnición militar, y allí no se asentó de manera estable una población musulmana, especialmente en la cuenca del Duero y en la actual Galicia. Fue considerado después como tierra de nadie... porque después del 750 la población musulmana, que constituía parte de la clase dominante junto con los antiguos propietarios, la abandonó... la región siguió estando habitada indudablemente por la antigua población, pero nunca se llegó a organizar un territorio... que pudiera alcanzar la cohesión necesaria como para formar una unidad política independiente. Los pueblos independientes del norte que nunca habían poseído estos territorios, por una parte, eran incapaces de asimilarlos a mediados del siglo VIII... y, por otra, ni eran ni se consideraban en aquel momento sucesores del reino de Toledo para intentar restaurarlo mediante una ‘Reconquista’»¹²¹.

Lo que no significa que los invasores renunciaran a mantener a raya a los septentrionales rebeldes cristianos, conocidos en adelante por los musulmanes con nombres muy diversos, según ha puesto de manifiesto no hace mucho Eva Lapiedra Gutiérrez, entre los cuales: *enemigos* («el que con más frecuencia se emplea en los textos cronísticos andalusíes»), *nazarenos* («el más antiguo... recogido por el Corán ... anterior al de cristianos»), *rumíes* («cristianos más lejanos... romanos y bizantinos... también los cristianos en la Península que viven en... ‘tiempo de la guerra’»), *infiel* («término religioso... denomina a los cristianos extra-andalusíes») y *politeístas* o *asociadores* («dentro de contextos bélicos»); pues el término *ayami* o *bárbaro* fue reservado, como añade la señora Lapiedra, para el «habitante autóctono... que conservando su religión se somete al nuevo poder»¹²².

Pero además, los habitantes de *Gallaecia*, los *gallicienses*, fueron conocidos en al-Andalus de forma mucho más específica con el nombre de *al-yalaliqa* (que para Maíllo es un «nombre genérico con el cual los autores árabes hacen referencia por lo general... a las gentes no musulmanas del cuadrante noroeste peninsular»¹²³; y que Alejandro García Sanjuán prefiere mantener «en su forma original árabe, en lugar de traducirlo por ‘gallego’, como suele hacerse, lo que resulta inexacto»¹²⁴). Y lo cierto es que desde ahora (y a lo largo de dos siglos) tratarán de ampliar su reducido ámbito geográfico (limitado a lo largo de toda la costa cantábrica), ‘ocupando’, esto es, asimilando al reino, mediante repoblación (necesariamente sancionada por el rey), los extensos territorios meridionales que ya permanecían abandonados hasta el Sistema Central, aunque con la constante reacción musulmana, puesta de manifiesto muy tempranamente (en 755/756) por el último valí andalusí Yusuf b. Abdarrahmán al-Fihri (741-756) y por el primer emir omeya Abdarrahmán I (756-788), según lo transmitido:

- En los ‘Ajbar machmua’: *Yoçuf... discurrió... mandar un destacamento contra los vascones de Pamplona, que habían sacudido el yugo musulmán como los gallegos*¹²⁵.
- El ‘Fath al-Andalus’: *Yoçuf al-Fihri... envió dos ejércitos a Galicia – cuyos moradores– habían violado lo pactado con él*¹²⁶.
- E Ibn Idari: *Yousof... fit marcher deux corps de troupes contre le Galice*¹²⁷.
- Pues el ‘Dikr bilad al-Andalus’ añade que una década más tarde, reinando ya en Cangas el rey Fruela I, concretamente *en el año 150* [767-768], *el imán realizó una incursión por Yilliqiya, la sometió, causó muchas muertes y capturó incontables prisioneros*¹²⁸.

- Tal vez el mismo tiempo en que caía prisionero un converso aludido por Maribel Fierro, esto es, «Bazi, esclavo manumitido y *mawla* de Abdal al-Rahman I», del que sabemos, añade, que probablemente «era originario de Oviedo», aunque ignoremos «si en el momento de su compra... se había convertido al Islam o si su conversión se produce después»¹²⁹.

Sin embargo, la gran actividad ofensiva desplegada por Fruela I († 768), no fue continuada luego por los siguientes reyes astures de *Yilliqiyya*, bien conocidos por Ibn al-Atir:

- Su primo Aurelio, el último rey de Cangas: *En 158* [18 noviembre 774 / 6 noviembre 775] *mourut Ourâli, roi de Galice... qui eut pour successeur Chiyaloûn* [Silo]¹³⁰.
- Su cuñado Silo, el primer rey de Pravia, que tuvo paz con los musulimes (según la crónicas cristianas), y que fue sucedido por el joven Alfonso (hijo de Fruela): *En cette année 168* [23 julio 784 / 11 julio de 785] *mourout Chîloûn roi de Galice, que l'on remplace par Alphonse*; derrocado a su vez por su tío paterno Mauregato (*mais Mauregat l'attaqua*), circunstancia que aprovechó el gobernador de Toledo para hacer una incursión: *Dans cette situation troublée, le lieutenant à Tolède d'Abd er-Rah'mân fit une incursion dans le pays: il y massacra du monde et rentra sain et sauf, traînant derrière lui du botin et des captifs*¹³¹.
- Y el diácono Vermudo I (hermano de Aurelio) que sucedió a Mauregato: *En 173* [30 mayo 789 / 18 mayo 790] *mourut Mauregat, roi de Galice... qui eut pour successeur Bermond*¹³².

En cuyos días (año 791) ha quedado constancia de otra campaña militar lanzada por el nuevo emir cordobés Hisam I (788-796) que acabó con un grave revés para los cristianos, según diversos autores:

- Ibn al-Atir: *Hichâm envoya aussi une armée commandée par Yoûsof ben Bokht en Galice, dont le roi Bermude le gran soutint une bataille acharnée, mais où il fut vaincu*¹³³.
- Ibn Idari: *Yoûsof ben Bokht fit une expédition en Galice contre Bermude... il livra bataille à cet ennemi de Dieu... le massacre fut terrible*¹³⁴.
- Y al-Nuwayri: *Envío Hixem a Yúsuf ben Bojt con un ejército contra los de Galicia. Yúsuf se encontró con el rey de aquellos, y, trabada una batalla encarnizada, fueron derrotados los gallegos y muertos muchos de ellos*¹³⁵.

II (c). GALLAECIA Y OVIEDO EN LAS FUENTES ÁRABES (791-910)

La grave derrota de 791 provocó la abdicación de Vermudo I, bien conocida por las fuentes árabes (como Ibn al-Atir: *Bermond abdiqua ensuite pour se faire moine*¹³⁶; y el ‘Dikr bilad al-Andalus’: *el rey de Yilliqiya abdicó y se hizo monje*¹³⁷), e hizo bien, porque su joven y longevo sucesor Alfonso II (791-842), el citado hijo de Fruela (ahora repuesto en el trono), que fue el primero en situar su trono en Oviedo, sí supo encarar otra peligrosísima incursión en el transcurso de 794, que en esta ocasión tenía como objetivo su recién estrenada capital, según varias fuentes:

- Ibn al-Atir: *Hicham envió... otro ejército mandado por... Abd el-Melik ben Abd al-Wah'id, contra Galicia. Esta expedición tuvo por resultado la destrucción de la capital del rey Alfonso y las iglesias... pero a su vuelta, los musulmanes, engañados por su guía, fueron sometidos a rigurosas pruebas*¹³⁸.
- Al-Nuwayri: *Otro ejército despachó Hixem contra las ciudades de Galicia a las órdenes de... Abdelmélíc ben Abdelguáhid ben Moguit, el cual destruyó la capital de su rey*¹³⁹.
- Y el ‘Dikr bilad al-Andalus’: *Abd al-Malik b. Mugit atacó de nuevo Yilliqiya y destruyó iglesias y castillos. Arrasó la catedral, las mansiones de Alfonso y todos los edificios*¹⁴⁰.

En efecto, según las crónicas cristianas, el ataque acabó en desastre para los agresores (en la batalla de Lutos), e incluso el propio Toledano, después de constatar en su ‘Historia Arabum’ que si anteriormente *Hyssem... Galleciam deuastauit et in reditu obuuium habuit Veremundum*, también añade a continuación que el emir *plura bella exercuit cum rege Gallecie Aldefonso. Et cum quadam uice Galleciam introisset.... ex Arabibus plurimos occiderunt*¹⁴¹; de forma que no es extraño que el rey Casto tratara de asegurarse, durante la siguiente embestida cordobesa del año 795, todas las alianzas posibles, tanto en la tierra alavesa de su madre Munia, como entre los vascones paganos (conocidos por los musulmanes con el nombre de ‘mayus’) y en las poblaciones vecinas de las vertientes astorgana y leonesa que aún no estaban sujetas a su directo dominio, pues según Juan Uría Rúa:

- «Geográficamente, los valles altos de la cuenca del Luna constituyen un ‘ante-país’ de estructura muy semejante a la de Asturias... el cual, no se hallaría despoblado [...] Por otra parte... era natural que el monarca ordenase la despoblación del territorio leonés interpuesto entre Astorga y la Cordillera Cantábrica, antes del encuentro con los musulmanes»¹⁴².

Una gran coalición de cristianos, en fin, de la que se hicieron eco diversos autores:

- Al-Jusani, al referir que *Alfárech ben Quinena fue de expedición guerrera hacia Galicia... con [el general] Abdelquerim ben Abdelguáhed; y... le destacó desde Astorga mandándole a [un lugar donde se había realizado] una concentración de cristianos. Alfárech los puso en fuga e hizo de ellos una gran matanza*¹⁴³.
- De igual forma Ibn Hayyan: *Alfarag b. Kinanah... salió de campaña a Gilliqiyah con Abdalkarim b. Abdalwahid b. Mugit... y éste lo destacó, desde Astorga, contra la concentración de cristianos que se había reunido para rechazarle, y que él desbarató, haciéndoles gran carnicería*¹⁴⁴.
- Ibn al-Atir: *Hichâm... envoya en Galice une armée considérable... qui pénètre jusqu'à Astorga. De son côté, Alphonse avait réuni des troupes*¹⁴⁵.
- Según Ibn Idari: *Abd el-Kerim ben Moghith... llegó hasta la ciudad de Astorga en plena Galicia. Este general supo entonces que Alfonso había hecho levas en sus estados, había pedido ayuda a los vascos y a las poblaciones vecinas... que con estos auxiliares, estaba acampado en la comarca situada entre Galicia y la Sierra y que había autorizado a los habitantes del llano a diseminarse entre las altas montañas del litoral*¹⁴⁶.
- Al-Nuwayri: *Envió otra vez el emir Hixem al susodicho Abdelmélíc con numeroso ejército. Marcharon [los musulimes] hasta llegar a Astorga, pues el rey de Galicia había juntado sus huestes, pedido tropas de auxilio a los reyes [cristianos] vecinos suyos, y estaba en marcha al frente de un grande ejército. Mas así que avanzó Abdelmélíc, retrocedió el rey de Galicia temiéndole... le derrotó con muerte de muchos de sus condes*¹⁴⁷.
- Y el 'Dikr bilad al-Andalus': *Entonces Alfonso, señor de Yilliqiya, reclutó a los 'mayus' y los vascones, pero a Abd al-Malik no le preocupó su gran número*¹⁴⁸.

Sabemos además que en 807, ya en los días del emir al-Hakam I (796-822), tuvo lugar un nuevo ataque musulmán contra alguna zona situada al oeste, pues como dice Ibn Hayyan: *Envió a su hijo Hisam contra los infieles de Gilliqiyah, que alcanzó desde la parte occidental de Alandalús*¹⁴⁹. Y que no mucho después, corriendo el 198 de la hégira (813/814), buscó refugio en Gallaecia un alborotador cordobés llamado Muhagir b. Alqatil, según el mismo historiador:

- ***Los fugitivos expulsados de Córdoba se dispersaron. La mayor parte... se fueron a Toledo, sede de la rebeldía... y escribieron a Muhagir b. Alqatil, adalid de la sedición, que se había acogido a tierras de infieles... buscando asilo entre los politeístas y... permaneció en Gilliqiyah hasta que lo llamaron los fugitivos***¹⁵⁰.

De haber sido acogido Muhagir en la zona más septentrional de la *Gallaecia* que ya estaba bajo el control de Alfonso II (hasta Salnés, toda la línea fluvial del Sil, el Bierzo y Asturias) es muy probable que los cronistas cristianos no hubieran dejado de consignarlo, de modo que cabe la posibilidad de que dicho rebelde y los suyos se mantuvieran en *el yermo que hay entre las comarcas musulmanas y cristianas*, del que habla Ibn al-Qutiyya¹⁵¹, esto es, refugiado entre los pueblos de *Gallaecia* que vivían ajenos a control político alguno (repartidos por las antiguas diócesis de Coimbra, Viseo, Lamego, Braga, Oporto, Tui, Ourense y Astorga).

En efecto, conviene recordar que *Yilliqiyah* era para los musulimes a estas alturas, tanto el reducido territorio dominado por los primeros reyes astures de Cangas y Pravia (durante el siglo VIII) y por sus sucesores de Oviedo (durante la primera mitad del siglo IX), como el que seguía abandonado a su suerte por ese entonces hasta el Sistema Central, según pone de manifiesto Ibn Hayyan (988-1076), un autor esencial para documentar la realidad histórica de la *Gallaecia* altomedieval, al que Emilio García Gómez llegó a calificar como «el más grande historiador de toda la Edad Media hispana, tanto de la árabe como de la cristiana», y a su obra como «un centón de las crónicas anteriores»¹⁵²; y del que Luis Molina dice (de forma muy descriptiva) que su obra «es resumen de casi todo lo anterior y fuente de casi todo lo posterior»¹⁵³, elogiando además en otro lugar la rectitud de su método, porque «frecuentemente señala con detalle la fuente en la que bebe, y por su fidelidad a su modelo, ya que las copias que hace son casi totalmente literales»¹⁵⁴. Un historiador excepcional, Ibn Hayyan, que al tratar sobre diversos sucesos acaecidos durante el reinado de Abdarrahmán II (822-852) lo que hace es transmitir la realidad de su tiempo:

- Porque ya se ha visto que el general que *salió de campaña a Gilliqiyah* en el año 795, afrontó *desde Astorga... la concentración de cristianos que se había reunido para rechazarle*¹⁵⁵.
- Porque también sitúa en *Gallaecia* a Oviedo, la capital de Alfonso II, al tratar sobre un tránsito emeritense llamado Mahmud († 840), quien, después de emprender la huída, *continuó su camino en dirección a Gilliqiyah, a cuyo rey Alfonso escribió para acogerse a su protección... Mahmud marchó hacia él, hasta llegar a su capital en Gilliqiyah, donde Alfonso le acogió, honró y regaló con largueza*¹⁵⁶.

- Porque cuenta que en 838 el emir Abdarrahmán II envió *a su tío Alwalid b. Hisam en expedición contra Gilliqiyah y penetró, por los pasos de occidente, hacia Viseo con alguna milicia y leva, depredando aquella región*¹⁵⁷. Tal vez como consecuencia de la colaboración de los habitantes con Alfonso II, pues Viseo no fue ‘ocupada’ por los cristianos hasta casi medio siglo después.

- Porque al anotar la muerte de Alfonso el Casto en 842 dice: *En este año murió el cristiano Alfonso, señor de Gilliqiyah, tras un reinado de cincuenta y dos años*¹⁵⁸.

- Porque relata luego que en 844 *aparecieron... los normandos... en la costa occidental de Alandalús, deteniéndose en Lisboa, como primer punto de entrada en terreno vedado [...] Y se marcharon por donde habían venido, más allá de nuestras costas, y acometieron las de nuestro enemigo, la gente de Gilliqiyah, donde no fueron rechazados por el esfuerzo de ésta, ni salieron de allí, a causa de la debilidad y pusilanimidad en guerrear que les afecta*¹⁵⁹. Con lo que *de facto* está incluyendo en *Gallaecia* toda la costa marítima situada al norte mismo de la desembocadura del río Mondego, aún abandonada a su suerte hasta la desembocadura del Miño.

- Y porque también sitúa en *Gallaecia* la ciudad de León, atacada en 846 para castigar ahora la probable colaboración de sus habitantes con el segundo rey ovetense Ramiro I († 850): *Condujo la aceifa a Gilliqiyah Muhammad, hijo del emir Abdarrahman... sitió la ciudad de León emplazando contra ella almajaneques, de modo que sus habitantes la evacuaron por la noche y huyeron... y los musulmanes entraron en ella, saqueando su contenido e incendiando sus viviendas... y quiso destruir su muralla, pero fue imposible a causa de su espesor, recia construcción y tamaño de los sillares... por lo que hubo de dejarla, después de haber hecho cuantas brechas pudo. Se ensañó con las zonas más allá de León, llevando al enemigo por doquier... destrucción e incendio hasta el colmo*¹⁶⁰.

Cuanto se ha expuesto dificulta pensar (con Sánchez-Albornoz) en la existencia de un desierto humano en *Gallaecia*, entre el septentrional reino cristiano capitalizado en Oviedo y el Sistema Central. Y por lo que respecta a la referida ciudad de León, ya es bien sabido que nunca perteneció al dominio efectivo de Ramiro I (842-850: *Ranimirus filius Veremundi rex Gallecie*, dice el Toledano siguiendo una fuente árabe¹⁶¹), pues fue su hijo Ordoño I (850-866:

Ordoño, hijo de Alfonso, señor de Yilliqiyya, así mencionado por Ibn Idari¹⁶² quien afrontó (según las fuentes cristianas) su ‘ocupación’, mediante repoblación, al mismo tiempo que Tui y la antiquísima sede episcopal de Astorga, dando así comienzo a una ingente tarea de expansión territorial que fue continuada luego, y consumada, por su hijo Alfonso III el Magno (866-910), y además con extraordinaria rapidez, pues en poco más de dos décadas consiguió ampliar su reino hasta el río Mondego y la Serra da Estrela, lo que difícilmente hubiese sido posible sin la previsible anuencia de las gentes que hasta entonces habían vivido abandonadas a su suerte en la *Gallaecia* más meridional (Ourense, Chaves, Braga, Guimarães, Oporto, Lamego, Trancoso, Sever de Vouga, y otras muchas plazas) hasta las extremas Viseo y Coimbra:

- El señor Manzano refiere que «queda fuera de toda duda que en las inmediaciones de Viseo existía una población indígena que había permanecido ‘agazapada’ después de concluir un pacto en época de la conquista... que se habían arabizado lingüísticamente y que llegaban a pretender tener un origen árabe»¹⁶³.
- Y es seguro que a estas alturas también vivían bereberes en Coimbra, según una noticia del año 876 recogida por Ibn Hayyan, de la que se hizo eco el señor Molina: «Sus habitantes... eran unos bereberes Masnuda de los Banu Adanis, en ese momento leales al emir»¹⁶⁴.
- Noticia comentada también por Manzano: «Este dato es confirmado por Ibn Hazm, cuando señala que los Banu Danis habían sido señores de Coimbra, y que también dieron nombre a un *Qasr Abi Danis*, en la zona meridional de al-Andalus, que ha sido identificado con el actual Alacer do Sal [...] junto a estos elementos alógenos, en Coimbra permaneció una importante población mozárabe»¹⁶⁵.

Unos territorios donde a buen seguro vivían, pues, diversos mercenarios fronterizos que sirvieron en ambos bandos (cristiano y musulmán), según se pone de manifiesto en un curioso suceso (correspondiente al año 876) que al mismo tiempo viene a mostrar cómo los autores árabes y latinos tenían aún una visión muy similar de la vieja *Gallaecia* suevo-visigoda:

- En efecto, el autor de la ‘Crónica Albeldense’ relata cómo en un momento dado, el general cordobés Abu Halid Hasim b. Abdalaziz, esto es *Abuhalit*,

*cónsul de España (—Spanie—) y consejero del rey Mohamed, cae prisionero en combate en los confines de Galicia (—in fines Gallecie—), y es llevado a Oviedo, ante nuestro rey (—regi nostro in Ouetao perducitur—)*¹⁶⁶.

- Y es Ibn al-Qutiyya quien detalla que los captores de Hasim b. Abdalaziz fueron, *el mestizo o renegado Abderramen, hijo de Meruán, apellidado el Gallego [al-Yilliqi] hacia el Occidente... de donde era originario... también otro mestizo o renegado, conocido como Sadún el Xorombequí... y ambos hicieron alianza con los politeístas... los dos se mantuvieron en su yermo, que hay entre las comarcas musulmanas y cristianas [...] Haxim lanzóse temerariamente sobre ellos en aquellas escabrosidades... le cogieron prisionero... y se lo llevaron a Alfonso*¹⁶⁷.
- Según Ibn Hayyan: *Abd al Rahman b. Marwan b. Yunis, conocido por al-Yaliqui... se alejó de las filas musulmanas para entrar en las de los cristianos. Prefirió su amistad y su alianza... daba preferencia a los muladíes y los prefería a los árabes... fue uno de los que en unión de Sa'dun b. Fath al-Surunbaki... atacó a Hasim b. Abd al-Aziz... le hizo prisionero y le entregó a Alfonso, rey de Galicia*¹⁶⁸.
- Y al-Bakri llega a concretar que cuando el emir Muhammad (852-886) desterró a al-Yilliqi, *buscó refugio en el castillo de Marnit, fortaleza de Galicia*¹⁶⁹. Tal vez en la zona de Coimbra, pues la 'Crónica Albeldense' insiste líneas más adelante en que *Abuhalit... es hecho prisionero en los confines de Galicia (—in finibus Gallicie—)*¹⁷⁰.
- A todo lo cual añade Ibn Idari, por otra parte, lo acontecido poco después, en el año 264 de la hégira [13 septiembre 877 / 2 septiembre 878]: *En ese año entró al-Barra' b. Málik a Yilliqiyya por el paso de Coimbra con las tropas del Algarve. Por allí circularon hasta destruir sus beneficios*¹⁷¹. Intentando, tal vez, entorpecer la amenazadora presencia cristiana en dicha plaza.

De modo que cuando en 878 (según las fuentes latinas) el rey Alfonso III asimiló a su reino la plaza de Coimbra (la única vieja sede que tuvo que ser literalmente 're-conquistada'), cabe pensar que contó con la anuencia de muchos de estos hombres fronterizos, como al-Yilliqi y as-Surunbaki, que aún seguían al lado del rey Magno en el año 266 de la hégira (23 agosto 879 / 12 agosto 880), según Ibn Hayyan:

- *Salió Adfuns ibn Urdun, rey de Galicia con un gran ejército con todos los cristianos. Entre los componentes de sus fuerzas figuraba el traidor impío, Abd al-Rahman ibn Marwan, conocido como al-Yilliqi, quien había buscado asilo en su corte, refugiándose en sus tierras. El rey cristiano... simuló dirigirse a Toledo, pero habiendo... cruzado el río Tajo, mandó a los adalides que torcieran hacia... Mérida [...] A unas quince millas al sur de la ciudad de Badajoz... el maldito... mandó matar a un gran número de... musulmanes... la matanza en masa desagradó a Abd al-Rahman... de tal modo que tanto él como su amigo y compañero... no dejaban de recordar la acción traicionera y alevosa del rey de Galicia*¹⁷².

- *Pues sobre el propio Sa'dun as-Surunbaki añade que era cliente y amigo de Abd al-Rahman b. Marwan, el Gallego... uno de los más valientes de su época y el más temible. Astuto y sagaz, atrevido y arrogante... no conocía el temor ni el miedo. Como las palmas de sus manos, así sabía de los vericuetos y de los caminos... hostigaba al gobierno central y se refugiaba en su fuerte, habiendo librado batallas accidentadas y terribles. Su tumba está entre el río Taya [Tajo] y la ciudad de Coimbra [...] Internóse en las sierras que llevaban su nombre entre Coimbra y Santarem, empezando de nuevo sus ataques a los musulmanes y a los cristianos... lo mató Alfonso el terrible, dueño de Galicia*¹⁷³.

Y así hasta que, en 893-894, Alfonso III dio un giro hacia el este, a fin de 'ocupar' ahora otro confín de la *Gallaecia* suevo-visigoda, la plaza fuerte de Zamora, según Ibn Hayyan:

- *Dirigióse Adefonso, hijo de Ordoño, rey de Galicia, a la ciudad de Zamora, la despoblada y la constituyó y urbanizó y la fortificó y pobló con cristianos; y restauró todos sus contornos. Sus constructores eran gentes de Toledo y sus defensas fueron erigidas a costa de un hombre 'agemi' de entre ellos. Así, pues, desde aquel momento comenzó a florecer... y sus poblados se fueron uniendo unos a otros y las gentes de la frontera fueron a tomar sitio en ella*¹⁷⁴.

Quedaba así completa (180 años después de la irrupción de Muza en 714) la recuperación territorial del viejo *Galliciense regnum*, tanto por el sur, *en el... extremo de Yilliqiyya que llega a Coimbra, cerca de tierra musulmana, de la que el enemigo se había apoderado*, dice Ibn Hayyan¹⁷⁵, como por el este, en el confín de Zamora, sobre el que añade:

- ***Entre Zamora y León, la mayor de sus ciudades, hay dos jornadas. Durante el tiempo de sus antepasados permaneció despoblada Zamora; después no se impidió a los cristianos establecerse en ella y ello fue causa de que aumentaran los daños en aquella frontera y de que crecieran los estragos de sus correrías por todos los países musulmanes... juzgaron de extrema gravedad (lo ocurrido) y dijeron: Desde León hacían correrías y causaban estragos en nuestros territorios como si estuvieran cerca de nosotros, ¿qué será ahora desde Zamora, si ya antes se aproximaban tanto, nos tendían celadas e intentaban darnos muerte?***¹⁷⁶

El señor García Sanjuán, al estudiar la caracterización geográfica de al-Andalus, ha traído a colación no hace mucho el testimonio que sobre *Gallaecia* hizo un temprano geógrafo persa, al-Istajri, del que dice que «es el primer autor que menciona núcleos urbanos pertenecientes a dicho territorio, entre ellos Zamora (*Sammura*), la más importante de las situadas en la frontera con al-Andalus, y Oviedo (*Ubit*), donde sitúa al que califica como *azim al-yalaliqa*, es decir, el soberano astur»¹⁷⁷. Y es Ibn Hayyan quien, con motivo de un ataque fallido contra la nueva capital militar de *Gallaecia* en 901 (*Ibn Al-Qitt... marchó sobre la tierra de Galicia, dirigiendo su primer ataque a Zamora*), deja constancia indirecta de que los cristianos aún no habían dado en la meseta el gran salto (allende el Duero) hasta el Sistema Central (frontera efectiva del emirato), al constatar que era *Zamora, la ciudad más inmediata de las de Galicia*¹⁷⁸.

Pero lo que sí es seguro (según las fuentes cristianas) es que al filo de 900 el rey Alfonso III también había ‘ocupado’ más allá del solar de la vieja *Gallaecia* los antaño cartaginenses *Campos Góticos* (entre los ríos Cea y Pisuerga), que incluían en su seno la vieja sede episcopal de Palencia, Dueñas y (sobre la misma línea del Duero) Simancas, Tordesillas y Toro, esto es, en palabras de Ibn Jaldún, *el país que se extiende entre Zamora y Castilla*¹⁷⁹. Pues en efecto, allende el Pisuerga se ubicaban ya los pequeños distritos castellanos, que no tardarán en ser unificados (en el primer tercio del siglo X) en un gran condado de *Castella et Alava*, que por lo general fue muy bien diferenciado de *Gallaecia* en las fuentes árabes, como en su día apuntó Ana María Carballeira Debasas: «Es especialmente significativa la distinción que se hace entre *Yilliqiya* y *Qastiliya*»¹⁸⁰.

II (d). GALLAECIA Y LEÓN EN LOS TEXTOS ÁRABES (910-1009)

La vieja *Gallaecia* continuó siendo el referente territorial durante el siglo X, pero ahora con capital en León, desde la rebelión que en 910 acabó con el

reinado de Alfonso III, protagonizada por su propio hijo primogénito García (910-913), según Ibn Hayyan:

- *García, hijo de Alfonso, había desacatado a su padre, rey de Yilliqiyya... deponiéndolo y encerrándolo... en un convento de la ciudad de León, donde lo tuvieron preso*¹⁸¹.
- Un nuevo protagonismo político al que también se refiere el historiador cordobés al traer a cuento la ascensión al trono de su hermano Ordoño II (914-924): *Cuando murió su hermano García, la cristiandad unánimemente lo llamó desde León y Astorga, capitales de su reino*¹⁸².
- Y que paralelamente vino a reforzar la extraordinaria importancia militar de Zamora, en pleno Duero, referente obligado para los ejércitos cristianos de todo el reino, como quedó patente en la campaña emprendida por Ordoño II en 915: *Salió el tirano Ordoño hijo de Alfonso, rey de los leoneses (—al-yalaliqa—) infieles... haciendo leva de cristianos desde el confín de Pamplona hasta la orilla del mar en el extremo de Yilliqiyya... de su capital, León, a la ciudad de Zamora, donde esperó a que quedaran completas sus mesnadas, y desde allí partió hacia tierra musulmana*¹⁸³.
- Así pues, no es extraño que el geógrafo persa al-Istajri se hiciera eco de su gran importancia: *Entre lo que está contiguo de las fronteras de Al-Andalus, se halla una capital de los gallegos llamada Zamora*¹⁸⁴.
- Igual que su contemporáneo, el bagdadí al-Mas'udi: *Zamora, capital de los gallegos. Esta ciudad tiene siete murallas, extremadamente sólidas construidas por los antiguos reyes y que están separadas unas de otras por excavaciones y fosos profundos llenos de agua*¹⁸⁵.
- Que el geógrafo onubense al-Bakri: *Zamora, ciudad principal de los 'gallegos'*¹⁸⁶.
- Y que el 'Dikr bilad al-Andalus': *En la ciudad había diecisiete baños y sus murallas medían mil quinientos codos en el lienzo norte, mil trescientos en el sur y setecientos en el oriental*¹⁸⁷.
- Ibn Hayyan vuelve a hablar de la capital legionense al registrar el conflicto armado que se desató a la muerte del fugaz Fruela II (924-925) entre sus hijos y los de su hermano Ordoño II, cuando deja bien claro que *Sancho hijo de Ordoño... entró en León, capital del reino*¹⁸⁸.

- Añade que poco después, en 931, el electo Ramiro II fue objeto de la oposición (antes de su coronamiento) de diversos condes *en apoyo de su hermano Alfonso, con cuyo motivo habían atacado el llano de la capital leonesa*; y todo ello a mismo tiempo que preparaba en Zamora una campaña urgente contra el califato (al cabo fallida): *Quiso salir con grandes ejércitos a tierra musulmana... para lo cual envió reclutadores por tierra cristiana y salió a Zamora, donde se quedó a esperar que se congregasen las tropas de la cristiandad*¹⁸⁹.

- Un doble protagonismo (político y militar) al que asimismo alude el viajero oriental Ibn Hawqal (del pleno siglo X), al poner el acento en *las dos ciudades gallegas de Zamora y León*; y al añadir que *León es la residencia de su soberano y el depósito de municiones, así como una de las más grandes ciudades, después de Zamora y Arnedo; está bastante alejada del territorio del Islam*¹⁹⁰.

- Pero además, el nuevo rango político de León también convirtió la ciudad en el referente diplomático de *Gallaecia*, según la noticia del año 941 que recoge Ibn Hayyan: *Quedó completa la paz con el tirano Ramiro hijo de Ordoño... con las cláusulas que al califa plugo imponerse en solemne acto, como había hecho el tirano en su propia capital*¹⁹¹.

- Y aunque el historiador cordobés menciona otras plazas de *Gallaecia*, como la vieja Astorga, cuando añade que en 971 *entró en Córdoba* el enviado de un noble cristiano, *con una carta de éste, desde Astorga, en los confines de Galicia*; lo cierto es que la *sede regia* legionense fue siempre el referente político por excelencia, claro está, puesto de manifiesto al tratar sobre la campaña emprendida por Ramiro III (967-985) corriendo el año 975: *Los tiranos cristianos... se habían concertado... a incitación del rey de todos ellos Ramiro ibn Sancho ibn Ramiro que... vino al castillo desde su capital, la ciudad de León, ¡Dios la extermine!*¹⁹².

- Una ciudad estratégicamente situada, y muy bien comunicada, como anotó de forma muy descriptiva el geógrafo al-Idrisi: *De Zamora hay cuatro días, o sea cien millas a León [...] De León hay una jornada a Astorga [...] Entre León y Faro [de Brigancio], que está sobre el mar ánglico hay tres días. El camino de León a Pamplona, en dirección a Oriente... una jornada a Sahagún [...] De la ciudad de León, ya referida, a la de Toledo hay siete días*¹⁹³.

Así pues, al igual que los ovetenses, los monarcas capitalizados en León fueron conocidos siempre por los musulmanes como reyes de *Yilliqiyya* durante todo el siglo X:

- García (910-913): *García hijo de Alfonso, rey de Yilliqiyya*¹⁹⁴.
- Ordoño II (914-924): *el tirano Ordoño... rey de los gallegos*¹⁹⁵.
- Fruela II (924-925): *el tirano Fruela, señor de Galicia*¹⁹⁶.
- Ramiro II (931-951): *Ramiro, rey de los gallegos*¹⁹⁷.
- Ordoño III (951-956): *el rey cristiano de Galicia, Ordoño*¹⁹⁸.
- Sancho I (956-966): *Sancho hijo de Ramiro... rey de Galicia*¹⁹⁹.
- Ordoño IV (958-962): *el príncipe infiel de Galicia Ordoño*²⁰⁰.
- Ramiro III (967-985): *Ramiro... señor a la sazón de Galicia*²⁰¹.
- Vermudo II (985-999): *Bermudo... rey de los gallegos*²⁰².

Y por lo que respecta a sus súbditos, *los gallicienses* (*al-yalaliqa*), también merecieron puntual atención en los textos andalusíes:

- Según el geógrafo Al-Mas'udi, del siglo X: *Los gallegos* (*—yalaliqa—*) *son... entre las naciones vecinas de al-Andalus la más peligrosa... el reino de los gallegos... el mayor peligro*²⁰³.
- Su contemporáneo, el viajero oriental Ibn Hawqal, que sí estuvo personalmente en al-Andalus, los compara con los habitantes de los condados catalanes: *Los francos... que viven en la vecindad de los musulmanes son bastante débiles, poco numerosos e insuficientemente armados [...] Los gallegos... tienen mejor fondo y más sinceridad, pero son menos dóciles; ellos muestran más energía, fuerza y coraje, pero no están desprovistos de perfidia*²⁰⁴.
- Otro viajero andalusí de la décima centuria, esta vez judío, Ibrahim ben Ya'qub al-Isra'ili de Tortosa (que llegó a visitar la corte de Otón I), hace una descripción de los habitantes de *Gallaecia* (previsiblemente los de la meseta) que ha llegado hasta hoy en la obra de al-Bakri: *Conjunto de noticias sobre los países de los gallegos, los francos y otros pueblos cristianos hasta el país de los eslavos entre otros, según lo que cuenta Ibrahim b. Ya'qub al-Isra'ili al-Turtusi. Narra Ibrahim: el país de los gallegos es todo él llano... su gente es traidora y de natura vil; no se limpian ni se lavan al año más que una o dos veces, con agua fría. No lavan sus vestidos desde que se los ponen hasta que, puestos, se hacen tiras; creen que la suciedad que llevan de su sudor proporciona bienestar y salud a sus cuerpos. Por otra parte sus ropas son en extremo delgadas, hechas jirones, mostrando por entre las aberturas lo más de su cuerpo. Tienen gran valor, no admiten la huída en el encuentro en la guerra, y consideran apropiada la muerte en su puesto*²⁰⁵. Una presencia en *Gallaecia* que no cabe descartar, según Pere Balañà i Abadía: «S'ha demostrat a bastament la seva estada personal en les comarques que descriu»²⁰⁶.

- El propio al-Bakri añadió de su propia pluma (sobre los *gallicienses*) que *son enemigos de los francos, si bien los gallegos los aventajan en valor; son de todas las gentes... los más esforzados... su aspecto es similar al de los ‘malakiyya’* [cristianos de Antioquía]²⁰⁷.
- Y otro contemporáneo suyo, Sa'id al-Andalusi, escribió: *En cuanto a los gallegos (—yalaliqa—), los bereberes y el resto de los habitantes de las regiones del occidente... son unos pueblos a los que Dios... ha distinguido... con la turbulencia y la ignorancia*²⁰⁸.

Pero siempre teniendo en cuenta, con María Jesús Viguera Molins, que «como es común en representaciones del Otro, sobre todo en contextos contrapuestos y complementarios como Europa y el Islam medievales, se recurre de forma estratégica a rasgos peyorativos, procurando cargar de fealdad, desmesura y exotismo las respectivas descripciones textuales. Suciedad moral y física son, entre otros, clichés acuñados por la figuración árabe del europeo, y ya presentes en la alta edad media»²⁰⁹. Pues lo que sí es seguro es que cristianos y musulmanes no fueron unos desconocidos, y no sólo por la influencia ejercida en diversas zonas del norte cristiano peninsular por los emigrantes cristianos andalusíes (*agemíes* o *ayamíes*, mal llamados ‘mozárabes’) durante el siglo X, pues las incursiones militares recíprocas fueron muy frecuentes, los tránsfugas habituales, el trasiego de prisioneros constante y las relaciones diplomáticas usuales, según muestran los ejemplos ilustrativos que traemos a continuación:

- ATAQUE cristiano y CAUTIVOS musulmanes cogidos por el rey Ordoño Adefónsiz de Galicia (911-914) en 913 (Ibn Hayyan): *Reunió sus tropas... con las que se dirigió a la ciudad de Évora... el número de mujeres y niños cautivos allí pasó de 4.000, y el de hombres muertos dentro de la ciudad, fue de 700... la reconstruyó... Abdallah b. Muhammad al-Yilliqi [el Gallego]*²¹⁰.
- TRÁNFUGAS musulimes junto al mismo Ordoño II, ya asentado en León, durante la campaña contra Mérida de 915 (Ibn Hayyan): *Ordoño... rey de los leoneses (—al-yalaliqa—) infieles... cruzó pues el Tajo, por el puente de Alcántara, con guías de su propia religión o desvergonzados musulmanes tránsfugas... que estaban con él*²¹¹.
- ATAQUE cristiano en 920 (Ibn Hayyan): *Ordoño, señor de Yilliqiyya, y Sancho, señor de Pamplona... salieron al encuentro del ejército musulmán, teniendo lugar entre ellos un violento combate, en el que los musulmanes... desbarataron al poco a los infieles*²¹².

- ATAQUE cordobés en 933, reinando Ramiro II (Ibn Hayyan): *En este año hizo una aceifa el visir y caíd Abdalhamid b. Basil... yendo a Toledo, desde donde partió a Yilliqiyya... penetró en los confines de los infieles y recorrió su país*²¹³.
- LEGADOS cristianos enviados ante el califa en 935 (Ibn Hayyan): *Hizo la paz con Ramiro hijo de Ordoño, rey de Yilliqiyya... tras pedírsela... con repetidos mensajeros*²¹⁴.
- TRÁNSFUGA musulmán, año 936 (Ibn Hayyan): *Violó el tirano Ramiro hijo de Ordoño, señor de Yilliqiyya... la paz, al pedirle socorro el rebelde Muhammad b. Hasim, señor de Zaragoza, contra los musulmanes*²¹⁵.
- ATAQUE cordobés en 936 contra la frontera occidental, en Trancoso (Ibn Hayyan): *El visir Yahyà b. Isaq, salió... de Badajoz, en algara contra los leoneses (—al-yalaliga—) de occidente, a quienes Dios destruya, conquistando... Trancoso*²¹⁶.
- ATAQUE musulmán ordenado en 938 por el califa Abdarrahmán III (Ibn Hayyan): *Envió al caíd Ahmad b. Muhammad b. Ilyas de campaña contra los leoneses (—al-yalaliga—) de occidente... cuando residía en Badajoz... encontrándole la mesnada enemiga dentro de Yilliqiyya*²¹⁷.
- TRÁNSFUGA musulmán de Santarén refugiado en la corte de Ramiro II en 938 (al-Himyari): *Umaiya (ben Ishaq)... residía en Santarem ... se rebeló... y se puso al servicio de Ramiro, rey de los gallegos... quien le acogió bien... y le admitió en el número de sus cortesanos*²¹⁸.
- ATAQUE cordobés y CAUTIVOS musulmanes liberados en Olmedo por el califa en 939 (Ibn Hayyan): *Irrumpió con sus tropas en territorio enemigo... liberando a cierto número de prisioneros musulmanes que hallaron en sus silos*²¹⁹.
- ATAQUE toledano y CAUTIVOS cristianos tomados en 939 (Ibn Hayyan): *Un escuadrón enviado desde Toledo, que saqueó la zona de Coca, haciendo muertos y cautivos*²²⁰.
- ATAQUES cordobeses ordenados en 939 por el califa tras la derrota de Simanas (al-Mas'udi): *Después de perdida esta batalla Abderraman siguió enviando sus ejércitos y generales contra los gallegos... consiguieron tan señalada victoria que hicieron perecer a tantos gallegos como musulmanes habían muerto en la batalla aludida*²²¹.

- LEGADOS cristiano y califal cruzados en marzo 940 (Ibn Hayyan): *Llegó un mensajero del tirano Ramiro, hijo de Ordoño, rey de Yilliqiyya, a hablar de paz y pidiendo tregua, a lo que an-Nasir se inclinó... enviándole a su hombre de confianza para entrevistarse con él y concluir la paz*²²².
- LEGADOS cristianos y califal en verano de 940 (Ibn Hayyan): *Fueron frecuentes la cartas de Ramiro hijo de Ordoño... pidiendo paz y tregua... y le mandó a Ahmad b. Ya'là b. Wahb... habiendo durando la estancia en misión en Yilliqiyya... 47 días*²²³.
- LEGADOS cristianos y califal intercambiados en otoño de 940 (Ibn Hayyan): *An-Nasir se informó de los deseos de los mensajeros de Ramiro acerca de la paz, no aceptó algunas... condiciones e hizo volver a los mensajeros... enviando con ellos a su hombre de confianza... a Yilliqiyya*²²⁴.
- LEGADO califal judío ante Ramiro II en marzo 941 (Ibn Hayyan): *An-Nasir... mandó a Yilliqiyya al secretario judío Hasday b. Ishaq... a concluir la paz que se venía tratando*²²⁵.
- LEGADOS califales cristianos enviados a León en junio 941 (Ibn Hayyan): *Llegó desde Yilliqiyya a an-Nasir carta de Muhammad b. Hasim [prisionero], pidiéndole enviase a los principales obispos cristianos de al-Ándalus para pactar su rescate... ordenándoles ir a Yilliqiyya y actuar diligentemente*²²⁶.
- LEGADO cristiano y CAUTIVOS musulmanes liberados por Ramiro II con motivo del tratado de paz de 941 (Ibn Hayyan): *Vino el... embajador del señor de Yilliqiyya, Ramiro hijo de Ordoño... con un regalo... del que formaban parte 30 prisioneros musulmanes*²²⁷.
- LEGADO califal enviado a León en 942 (Ibn Hayyan): *An-Nasir... correspondió... despachando a su embajador... para entrevistarse con el bárbaro Ramiro, según sus instrucciones... hacia Yilliqiyya*²²⁸.
- ATAQUE toledano en 947 (Ibn Idari): *Llegó una carta... de Toledo, anunciando la victoria sobre los habitantes de Galicia*²²⁹.
- ATAQUE cordobés en 950, ordenado por Abdarrahmán III (Ibn Idari): *Envió a su caíd Ahmad b. Ya'là contra Galicia*²³⁰.

- LEGADOS califales ante Ordoño III en 956 (Ibn Idari): *Muhammad ben Huseyn, que había sido enviado... ante el rey cristiano de Galicia, Ordoño ben Rodmir, volvió en compañía del judío Hasday ben Saprut, portador de una carta solicitando la paz. El emir consintió... pero imponiendo diversas condiciones*²³¹.

- LEGADOS cristianos recibidos en 961 por el recién entronizado califa al-Hakam II ('Dikr bilad al-Andalus'): *Seis meses después de su subida al trono recibió embajadas del rey de los Ifrany y del de Yilliqiya*²³².

- LEGADOS cristianos enviados en 962 por el rey Sancho I (Ibn Idari): *Llegaron a Córdoba los enviados de Sancho hijo de Ramiro, que estaba en desacuerdo con el príncipe infiel de Galicia, Ordoño [IV], su primo paterno*²³³.

- ATAQUE cordobés dirigido por el propio califa en 963/964 ('Dikr bilad al-Andalus'): *Al-Hakam al-Mustansir hizo una algazúa en persona contra Yilliqiya; invadió el país, lo arrasó... y derruyó las fortalezas*²³⁴.

- CAUTIVOS cristianos en el mercado musulmán (Ibn Hawqal): *Un artículo de exportación muy conocido consiste en los esclavos, muchachos y muchachas, que han sido tomados de Francia y Galicia, así como los eunucos eslavos*²³⁵.

- LEGADO cristiano enviado a Córdoba en 971 por la tutora de Ramiro III (Ibn Hayyan): *Tuvo el califa al-Hakam una audiencia solemne... recibió primero al... embajador de Elvira... tutora de... Ramiro hijo de Sancho hijo de Ramiro, señor a la sazón de Galicia*²³⁶.

- LEGADOS cristianos enviados nuevamente por la regente en 973 (Ibn Hayyan): *Se sentó el califa... en el trono, en el Alcázar de al-Zahra, para celebrar... una audiencia... recibió a los embajadores de Elvira, tía paterna y tutora del tirano emir de Galicia... más tarde se dio orden a Ahmad ibn Arus al-Mawruri, el dedicado a estudios de derecho canónico, de salir hacia Galicia como enviado*²³⁷.

- ATAQUE cordobés generalizado, por orden de al-Hakam II en 976 ('Dikr bilad al-Andalus'): *Envió... a sus generales a hacer incursiones por Yilliqiya, Barcelona y Vasconia; allí mataron, apresaron, destruyeron y arrasaron*²³⁸.

Por otra parte, la extensión de la *Gallaecia* capitalizada en León había superado con creces a estas alturas los viejos límites restaurados por el rey Magno a comienzos de la centuria, a costa del territorio de la meseta:

- AL NORTE DEL DUERO: Al rebasar por el este el río Cea para asimilar los (antaño cartaginenses) *Campos Góticos* (hasta el río Pisuerga), pues al quedar incluidos en el ámbito del ‘Voto de Santiago’, también pasaron a formar parte de la gran *Gallaecia* altomedieval, según vino a constatar Ibn Jaldún: *El país que se extiende entre Zamora y Castilla en la frontera de Galicia y su capital se llamaba Santa María* [Carrión de los Condes]²³⁹.
- AL SUR DEL DUERO: Para extenderse hasta el mismísimo Sistema Central (según Ibn Hayyan), desde Salamanca, en la ribera del Tormes (942: *Bermudo Núñez, conde de Salamanca*²⁴⁰; 971: *Fernando hijo de Flain, hijo del conde de Salmantica*²⁴¹), y por el curso de los otrora cartaginenses ríos Eresma, Cega y Duratón, en plazas como Coca (939: *un escuadrón... saqueó... Coca*²⁴²) y Peñafiel (975: *Fernando ibn al-Sur, señor de Peñafiel y de sus contornos*²⁴³).
- Pues por lo que respecta al condado de Castilla (allende el Pisuerga), tras alcanzar la importante plaza de Lerma (que según Ibn Hayyan era *el punto de partida de los escuadrones y ejército enemigos contra país musulmán y allí se repartían el botín y cautivos que hacían*²⁴⁴), rebasó también el río Duero hasta llegar a la soriana Gormaz y las segovianas Ayllón (934: *el ejército... hizo alto junto a la fortaleza de Gormaz, en el Duero, a 10 millas de Ayllón*²⁴⁵) y Riaza (939: *la gente... de Guadalajara... sufrían a causa de los infieles del valle de Riaza y sus castillos*²⁴⁶), también frente al Sistema Central.

De modo que Ibn Hayyan es muy preciso cuando escribe, con motivo del tratado de paz suscrito en 941 entre Abdarrahmán III (912-961) y Ramiro II (al que se sumaron el conde de Castilla y el rey de Pamplona), que la frontera entrabam las partes corría paralela a una línea recta imaginaria que partiendo de la occidental plaza musulmana de Santarén (junto al Atlántico) recorría en realidad todo el Sistema Central (Serra da Estrela, Sierra de Gata, Sierra de Gredos, Sierra de Guadarrama, Somosierra y Sierra de Ayllón), desviándose después al atravesar el Sistema Ibérico (por el territorio de Tudela) hasta alcanzar por fin la oriental plaza musulmana de Huesca (frente a los Pirineos):

- *Todo concluyó excelentemente, poniéndose fin a la guerra entre las dos comunidades, desde Santarén a Huesca, pues Ramiro asoció en el tratado al señor de Pamplona, Sancho hijo de García, a Fernán*

González, conde de Castilla... y otros importantes condes leoneses (—al-yalaliqa—)²⁴⁷.

Y sin embargo, todo este panorama fronterizo, administrado por los musulmanes a través de tres demarcaciones (la *Marca Inferior*, la *Marca Central* y la *Marca Superior*²⁴⁸), que se mantuvo hasta el último año del califa al-Hakam II (961-976), quedó totalmente desbaratado durante el reinado de su joven hijo Hisam II, con motivo de las sistemáticas expediciones militares dirigidas por el temido dictador Almanzor (977-1002), que llegaron a adquirir proporciones de catástrofe, según lo recogido por el autor del ‘Dikr bilad al-Andalus’:

- ***Dice Ibn Hayyan: Durante toda su vida al-Mansur b. Abi Amir no dejó nunca de atacar a los cristianos, asolar su país y saquear sus bienes, tanto los adquiridos como los heredados, hasta el punto de que llegaron a temerle como a la muerte y se tuvieron que contentar con las cosas más viles para su religión. Combatiendo contra ellos llevó a cabo hazañas memorables y batallas gloriosas***²⁴⁹.

A través de más de medio centenar de campañas militares durante las cuales holló no pocas plazas cristianas (desde el Atlántico al Mediterráneo), que además vienen a mostrar de una forma muy gráfica (insertas en la actual geografía administrativa) cuál era la extensión territorial de los reinos cristianos (antes de 977), especialmente la de *Gallaecia*, teniendo en cuenta que el dictador cordobés no entró nunca en tierras de Asturias, el Bierzo, Lugo y Ourense:

- CATALUÑA (3): Barcelona, Gerona, Pallars (Lérida).
- NAVARRA (3): Pamplona, Estella y Funes.
- LA RIOJA (4): Nájera, Baños, San Millán y Canales.
- CASTILLA Y LEÓN (23):

Burgos:	Alcocero, Cervera y Coruña del Conde.
Soria:	Osma, Alcubilla y San Esteban de Gormaz.
Segovia:	Sepúlveda, Sacramenia, Cuéllar y Armuña.
Valladolid:	Portillo, Simancas y San Román de Hornija.
Palencia	Carrión de los Condes.
León	Sahagún, León y Astorga.
Zamora:	Zamora y Toro.
Salamanca:	Ledesma, Baños, Salamanca y Alba de Tormes.

- PORTUGAL (9):

distrito Guarda:	Trancoso.
distrito Viseo:	Lamego y Viseo.
distrito Coimbra:	Montemor, Condeixa y Coimbra.
distrito Oporto:	Aguiar de Sousa y Oporto.
distrito Braga:	Lanhoso.

- GALICIA (5):

Pontevedra:	Morrazo.
A Coruña:	Iria, Santiago, Coruña y San Cosme de Maianca ²⁵⁰ .

Ahora bien. Entre todas las plazas castigadas había tres que destacaban especialmente en el noroeste cristiano (Santiago, León y Zamora), las tres emblemáticas capitales (espiritual, política y militar) de *Gallaecia*, que fueron sistemáticamente atacadas con distinta intensidad, a veces solas y a veces junto a Astorga, Toro o Salamanca, según lo recogido en el ‘Dikr bilad al-Andalus’:

- En 979: *La de Zamora... la incendió y volvió a Córdoba.*
- En 981: *Zamora, por segunda vez... regresó con cautivos.*
- En 982: *Conquistó el castillo de Toro y los arrabales de León.*
- En 984: *Otra de Zamora; acampó ante ella y la asaltó.*
- En 986: *Zamora; conquistó... Salamanca y el castillo de León.*
- En 988: *Otra de Zamora ... desde allí a... Toro.*
- En 994: *La cuadragesimosegunda, de Astorga y León.*
- En 996: *Astorga... en ella pactó... con los reyes de Yilliqiya.*
- En 997: *Santiago... arrasó la ciudad... pero no tocó la tumba²⁵¹.*

Y por Ibn Darray sabemos que tras la tercera campaña contra León, la ciudad quedó *como si no hubiera estado poblada en el tiempo más próximo*²⁵²; y gracias a Ibn Jaldún que Astorga fue destrozada (*Almanzor asedió, tomó y destruyó á Astorga, capital de Galicia*²⁵³); y que en la muy castigada plaza fuerte de Zamora, después de ser saqueada (*la abandonó al furor de sus soldados*²⁵⁴), el dictador llegó incluso a imponer a Vermudo II la presencia cordobesa (*Almanzor le impuso un tributo, estableció... una población musulmana en Zamora y confió el mando de esta plaza á Ahwae Man ibn-Abdalaziz el Todjibida*, a quien líneas más adelante califica con el bochornoso título de *gobernador de Galicia*²⁵⁵). Pero fue la única expedición que lanzó contra Santiago, la que vino a ser, sin duda, la mayor de las humillaciones en *Gallaecia*:

- El poeta cortesano Ibn Darray, testigo presencial, escribió: *En Santiago cuando llegaste con las espadas... has roto los fundamentos de la religión de los herejes... la columna de su herejía [...] Y en Santiago... has llevado lanzas largas que hacen corta la vida de sus habitantes*²⁵⁶.
- Según Ibn Idari: *Al-Mansur... marchó contra Santiago, ciudad de Galicia... la habían abandonado todos sus habitantes y los musulmanes... derribaron las construcciones, las murallas y la iglesia*²⁵⁷.
- Ibn Jaldún explica que *Almanzor impuso un tributo a los gallegos, y todos los cristianos reconocieron su autoridad, de modo que sus príncipes parecían gobernadores nombrados por él a excepción de Bermudo, hijo de Ordoño, y de Menendo González, conde de Galicia, pues estos eran más independientes que los otros; no obstante... habiéndose levantado de nuevo Bermudo, Almanzor avanzó hasta Santiago, cerca de la costa de Galicia, en un lugar de peregrinación para la cristiandad donde se encuentra el sepulcro del Apóstol Santiago. Almanzor destruyó la ciudad, que encontró abandonada y... enseguida Bermudo, hijo de Ordoño imploró la paz*²⁵⁸.
- Y al-Himyari añade que *sus habitantes fueron asesinados o reducidos a la cautividad; sus barrios y murallas demolidos o incendiados*²⁵⁹.

De forma que fue durante el último cuarto del siglo X cuando las fronteras de *Gallaecia* y del condado de Castilla retrocedieron desde el Sistema Central hasta el curso del río Duero (desde Garray hasta Oporto):

- Así lo dice a las claras Ibn Idari, cuando al referir la 48ª campaña emprendida por el dictador contra Santiago en 997, constata que a esas alturas Oporto era cristiana, y que Lamego, al otro lado del río, ya estaba perdida: *Al-Mansur... llegado a un lugar llamado Porto, sobre el Duero... entraron en país enemigo [...] De regreso... cesó en sus razzias al llegar a las comarcas regidas por los condes confederados que servían en su ejército. Continuó la marcha hasta la fortaleza de Lamego, que había antes conquistado*²⁶⁰.
- E incluso el historiador judío Abraham ha-Leví ibn Daud llegó a saber en su tiempo que *Almanzor cobró afecto a Jacob ibn Jau y... le constituyó sobre todas las Comunidades israelitas, existentes... hasta el río Duero, que era el límite de su reino*²⁶¹.

Y luego, ya es bien sabido que a la muerte de Vermudo II en 999 le sucedió su pequeño hijo Alfonso V (999-1028), de sólo tres años de edad; y que muerto Almanzor en 1002 fue su hijo Abdalmalik (1002-1008) quien insistió en continuar la devastadora política paterna:

- Según Ibn Idari, en 1005, *tuvo lugar la segunda expedición de Abd al-Malik b. Abi Amir... hacia Galicia (—Yilliqiyya—) —Dios la destruya—... llegaron a la ciudad de Zamora... en ruinas desde la victoria de Almanzor... encontraron en ella a una partida de cristianos que corrieron a refugiarse en las torres defensivas... los musulimes mataron a los hombres, cautivaron a las mujeres y a los niños y se desplegaron en algara sobre las llanuras de Zamora y por toda aquella región.*
- Y el mismo historiador marroquí constata que: *Abd al-Malik b. Abi Amir... adquirió ante los reyes de los no árabes una gran posición... hasta el punto de que los más grandes de ellos empezaron a recurrir en lo que era objeto de litigio entre ellos... se conformaban con sus decisiones y las aceptaban*²⁶².

Pero ya nada era lo mismo, y además bajo distintos aspectos, pues los cordobeses, acostumbrados como estaban al próspero comercio de esclavos, se quejaban incluso, según Ibn Idari, de que no se les proveía, *tal y como los tenía acostumbrados su padre... los mercaderes de esclavos estaban verdaderamente codiciosos en la traída de nuevos esclavos, y por ello insinuaban a Abd al-Malik su frustración... y no era la primera vez que surgían regañinas con la plebe cordobesa por esta causa*²⁶³. Y todo fue a peor, pues tras su prematura muerte en 1008, y la de su hermano Abdarrahmán en el año siguiente, el poder de Córdoba se debilitó hasta límites insospechados poco antes:

- En efecto, el repetido Ibn Idari cuenta que Abdarrahmán b. Sanchuelo (así apodado por ser nieto materno de Sancho Garcés II de Pamplona) emprendió en 1009 *la campaña de invierno... que trajo su ruina*, y con él la del califato, ya que a continuación *se declaró la guerra civil y destruyó el imperio*; pues Sanchuelo se había propuesto ir a *la tierra de Galicia (—Yilliqiyya—) por la parte de Toledo*, pero cuando *supo allí que Muhammad [III]... se había alzado en Córdoba... emprendió el regreso*, siendo ejecutado poco después²⁶⁴.
- Y según Ibn al-Kardabus, una vez muerto Sanchuelo, *cuando llegó esta noticia a los jefes de las provincias se sublevó cada uno de ellos en su región con las tropas que estaban bajo su mando*; y tras registrar los nombres de los que lo hicieron en diversas plazas, añade que *se sublevó cada cadí en su lugar, cada gobernador y todo aquel que tenía fuerza*²⁶⁵.

Se había iniciado, pues, el período previo a los reinos taifas, la *fitna*, que Maíllo cree con razón que quizá «no es bien comprendido», pues en realidad «remite al período de guerras civiles inaugurado con la caída de los amiríes (1009) y finalizado con la abolición del califato en... 1031, una vez que habían ido cuajando diversas entidades políticas independientes, conocidas por nosotros como los reinos de taifas»²⁶⁶. Y luego, ya es bien sabido que, finalmente, como dice Ibn Jaldún, *los cristianos reconquistaron lo que Almanzor les había arrebatado en Castilla y en Galicia*; y todo ello al mismo tiempo que *Alfonso y sus descendientes continuaron reinando en Galicia durante el período de los reyes de las pequeñas dinastías*²⁶⁷.

[continuará]

NOTAS

¹POMPONIO MELA (s. I); trad. A. GARCÍA Y BELLIDO, *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid 1978, 29.

²Vid. N. SANTOS YANGUAS, *La provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana : Brigantium*, 1983 (4), 47-60.

³POLEMIO SILVIO (s. V); trad. N. SANTOS YANGUAS, *Asturias hasta la época medieval*, Madrid 1996, 250.

⁴OROSIO (ss. IV-V), *Historias (Libros V-VII)*; trad. E. SÁNCHEZ SALOR, Madrid 1982, 154.

⁵PLINIO (s. I); trad. GARCÍA Y BELLIDO, *La España del siglo primero*, 141.

⁶Vid. C. TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos. Galicia sueva*, Coruña 1977, 6 y 53.

⁷Vid. etiam C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas : Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago de Chile 1970, 84, n. 123.

⁸OROSIO; trad. SÁNCHEZ SALOR, 29.

⁹Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva*, 49-50, y 241.

¹⁰ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI (ss. VI-VII); ed. y trad. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León 1975, 292, 310 y 311.

¹¹HIDACIO; trad. C. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio, bispo de Chaves*, Noia 2004, 82.

¹²HIDACIO; trad. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio*, 88-90; vid. etiam S. SEGURA MUNGUÍA, *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Aníbal a Carlomagno*, Bilbao 2001, 204-205.

¹³HIDACIO; trad. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio*, 90, 94 y 96, respectivamente.

¹⁴GREGORII EPISCOPI TURONENSIS (s. VI), *Historiae ecclesiasticae francorum libri decem*, I, París 1836, 454.

¹⁵Vid. P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, *La monarquía sueva en el s. V: Aspectos políticos y prosopográficos : Studia Historica. Historia Antigua*, 4-5. 1986-1987, 223-224.

- ¹⁶Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva*, 201.
- ¹⁷ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI; ed. y trad. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias*, 319.
- ¹⁸‘Concilio Braga I’, año 561; ed. y trad. J. VIVES, *Concilios visigodos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, 65-77.
- ¹⁹‘Concilio Braga II’, año 572; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 78-85.
- ²⁰Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva*, 279.
- ²¹Ed. A. DA COSTA, *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae*, I, Braga 1965, docs. 10 y 11.
- ²²Vid. P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, *El reino suevo (411-585)*, Madrid 2011, 206.
- ²³Vid. J.M. NOVO GÜISÁN, *Lugo en los tiempos oscuros. Las menciones literarias de la ciudad entre los siglos V y X* (III) : Boletín do Museo Provincial de Lugo, 8 (fascículo 2), 1997-1998, 182.
- ²⁴Ed. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León 1976, doc. 29.
- ²⁵Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sahagún*, doc. 316.
- ²⁶Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún: II (1000-1073)*, León 1988, doc. 408.
- ²⁷Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II*, doc. 612.
- ²⁸*Passio sanctorum martyrum Facundi et Primitivi* (s. X); vid. *España Sagrada* (= *ES*), XXXIV, 390-391. Ed. E. RUIZ, *Arqueología del libro impreso* : El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones, Salamanca 1998, apén. I, 271-275, según el «Pasionario procedente del monasterio de San Pedro de Cardeña, Londres, British Library, Add 25600, fols. 30ra-35ra».
- ²⁹Vid. A. FÁBREGA GRAU, *Pasionario hispánico (siglos VI-XI)*, I, Madrid-Barcelona 1953, 270 y 272.
- ³⁰Vid. L. GAFFARD, *Martirio y taumaturgia. La construcción de una memoria original de los santos Facundo y Primitivo en la primera Crónica anónima de Sahagún*, 2006, <halshs-00090383>, n. 6 y texto de las notas 5 y 7.
- ³¹Vid. F. FITA, *Lápidas visigóticas de Guádix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid* : Boletín de la Real Academia de la Historia (= *BRAH*), 28, 1896, 403-412.
- ³²Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II*, doc. 680.
- ³³*Chronica Albeldensia* (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas asturianas: Crónica de Alfonso III (Rotense y ‘A Sebastián’)*, *Crónica Albeldense (y ‘Profética’)*, Oviedo 1985, 180.
- ³⁴*Crónica de Sampiro* (s. XI); trad. M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid 1921, CII-CIII.
- ³⁵Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II*, doc. 549.
- ³⁶Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230): III (1073-1109)*, León 1988, doc. 823.
- ³⁷Vid. L. GAFFARD, *Los monjes de Sahagún a luz de su escritura. Imagen de una comunidad y construcción memorial (León – Castilla, s. XII-XIII)* : Actas XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, I, León 2007, 552 y n. 9.
- ³⁸*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas asturianas*, 169; trad. MORALES, 241.
- ³⁹ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI; ed. y trad. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias*, 255, 284-285 y 320-321.
- ⁴⁰*Chronicon Biclarense* (s. VI); ed. y trad. P. ÁLVAREZ RUBIANO, *Crónica de Juan Biclarense* : *Analecta Sacra Tarraconensia*, 16, 1943, 29 y 34.
- ⁴¹‘Concilio Toledo III’, año 589; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 125.
- ⁴²*Chronicon Biclarense*; ed. y trad. ÁLVAREZ RUBIANO, 39.
- ⁴³*Decretum Gundemari regis*, año 610; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 404 y 405.
- ⁴⁴Vid. *ES*, XIV, 22-24.
- ⁴⁵‘Concilio Toledo X’, año 656; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 321.
- ⁴⁶‘Concilio de Mérida’, año 666; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 330-331.

- ⁴⁷*Chronica Albeldensia*; trad. MORALEJO, 225.
- ⁴⁸‘Concilio Braga III’, año 675; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 370-379.
- ⁴⁹FRUCTUOSO DE BRAGA (s. VII); vid. J. ORLANDIS, *La vida en España en tiempo de los godos*, Madrid 1991, 80 (carta a san Braulio de Zaragoza).
- ⁵⁰VALERIO DEL BIERZO (s. VII); ed. y trad. M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León 2006, 325.
- ⁵¹Vid. A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona 1982, 142, n. 135.
- ⁵²*Decretum Ervigii regis*, año 683; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 436. Vid. etiam A. CANELLAS LÓPEZ, *De diplomática hispano-visigoda. Colección documental* : Cuadernos de Historia ‘Jerónimo Zurita’, 33-34, 1979, doc. 170.
- ⁵³*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 171; trad. MORALEJO, 243.
- ⁵⁴*Adefonsi Tertii Chronica*, versión ‘rotensis’ (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 118; trad. MORALEJO, 198.
- ⁵⁵*Adefonsi Tertii Chronica*, versión ‘ad Sebastianum’ (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 119; trad. MORALEJO, 199.
- ⁵⁶Vid. A. ISLA FREZ, *Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo* : Hispania, 211, 2002, 634, aludiendo a M. BARCELÓ, *El rei Akhila i els fills de Witiza: encara una altre recerca* : Miscellanea Barcinonensia, 49, 1998, 68.
- ⁵⁷‘Concilio Toledo XIII’, año 683; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 411-440.
- ⁵⁸‘Concilio Toledo XVI’, año 693; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 482-521.
- ⁵⁹Vid. A. ISLA FREZ, *Los dos Vitizas. Pasado y presente en las crónicas asturianas* : ‘Romanización’ y ‘Reconquista’ en la Península Ibérica, Salamanca 1998, 310, 311 y 312.
- ⁶⁰*Chronicon Biclarense*; ed. ÁLVAREZ RUBIANO, 24 y 26.
- ⁶¹Ed. CANELLAS, *De diplomática hispano-visigoda*, doc. 144.
- ⁶²Ed. CANELLAS, *De diplomática hispano-visigoda*, doc. 121.
- ⁶³Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Los últimos tiempos del reino visigodo* : BRAH, CLXXXIX, 1992, 430 y n. 24.
- ⁶⁴*Crónica Mozárabe de 754*; ed. y trad. J.E. LÓPEZ PEREIRA, *Crónica Mozárabe de 754*, Zaragoza 1980, 63 y 65.
- ⁶⁵Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo* : Anuario de Historia del Derecho Español, 44, 1974, 138, 145 y 149.
- ⁶⁶Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Pelayo antes de Covadonga* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias, II, Oviedo 1974, 77-82.
- ⁶⁷*Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 243-244.
- ⁶⁸*Crónica Profética* (s. IX); trad. MORALEJO, *Crónicas*, 257.
- ⁶⁹*Ajbar machmua* (ss. X-XI); trad. M. LAFUENTE, *Ajbar Machmu’a (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI* : Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, Madrid 1867, 27 y 30.
- ⁷⁰IBN ABI-L-FAYYAD (s. XI); trad. M. Antuña, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. II. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, Buenos Aires 1977, 281.
- ⁷¹IBN IDARI (ss. XIII-XIV); trad. E. Fagnan, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. III. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*, Buenos Aires 1979, 155.
- ⁷²Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Rebeliones en Galicia* : Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media, La Coruña 1981, 163-164, n. 25, remitiéndose a las obras de Ramón Menéndez Pidal (*Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid 1980) y de Joseph M. Piel (*Miscelánea de toponimia peninsular* : Revista Portuguesa de historia, IV, 1951).
- ⁷³IBN AL-QUTIIYYA (s. X); trad. J. RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el*

Cordobés, Madrid 1926, 6.

⁷⁴Fath al-Andalus (s. XI); trad. J. de González, vid. L. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano (718-910)*, Gijón 1989, 259, n. 2.

⁷⁵IBN AL-ATIR (m. 1233); trad. E. Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano*, 259, n. 2.

⁷⁶AL-HIMYARI (s. XV); trad. E. Lévi-Provençal, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires 1966, 150, n. 53.

⁷⁷AL-MAQQARI (m. 1631); trad. LAFUENTE, *Ajbar Machmu'a*, 184 (apénd.).

⁷⁸*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 31.

⁷⁹IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano*, 115, n. 2.

⁸⁰IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 7.

⁸¹AL-MAQQARI; trad. LAFUENTE, *Ajbar Machmu'a*, 192-193 (apénd.).

⁸²Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Itinerario de la conquista* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias, I, Oviedo 1972, 453 y 454.

⁸³Pseudo IBN QUTAYBA (s. IX); trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcofía*, 116.

⁸⁴IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano*, 260, n. 4.

⁸⁵IBN MUZAYN (s. XI) apud AL-GASSANI (s. XVII); trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcofía*, 172.

⁸⁶Vid. A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1979, 136.

⁸⁷Vid. F. MAÍLLO SALGADO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes* : La época de la Monarquía Asturiana. Actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001), Oviedo 2002, 241.

⁸⁸*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 261.

⁸⁹*Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 238 y 244.

⁹⁰*Crónica de Alfonso III*, versión 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 200.

⁹¹*Anales Castellanos Primeros* (s. X); ed. parcial GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 77.

⁹²Ed. S. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, doc. 2.

⁹³*Crónica Profética*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 187.

⁹⁴Vid. BARBERO y VIGIL, *La formación del feudalismo*, 197-198 y 344.

⁹⁵*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 171.

⁹⁶*Adefonsi Tertii Chronica* (ambas versiones); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 120.

⁹⁷*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 257.

⁹⁸*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 19, 20, 21, 28, 31 y 22-23, respectivamente.

⁹⁹IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano*, 116, n. 5.

¹⁰⁰IBN HABIB (s. IX) apud AL-GASSANI; trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcofía*, 181.

¹⁰¹Sobre la cronología de Muza en España, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *¿Muza en Asturias?* : Orígenes, I, 463-470; etiam, ID., *Pelayo antes de Covadonga* : Orígenes, II, 85-86, n. 68.

¹⁰²IBN ABI-L-FAYYAD; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II, 282.

¹⁰³*Crónica Mozárabe de 754*; ed. y trad. LÓPEZ PEREIRA, 78.

¹⁰⁴Vid. F. FRANCO-SÁNCHEZ, *Consideración jurídica y religiosa de los territorios de la meseta y del norte peninsular por el poder musulmán de al-Andalus* : Al-Andalus-Magreb. Estudios árabes e islámicos, VII, 1999, 113 y 114.

¹⁰⁵*Crónica de Alfonso III*, 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 200.

- ¹⁰⁶Vid. por ejemplo la *Historia Silense* (s. XII); trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, diversas noticias relativas a don Rodrigo (LXXIV), Alfonso II (LXXXIV), Ramiro I (LXXXVII), Ordoño I (LXXXIX) y Vermudo III (CXVI).
- ¹⁰⁷*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 258.
- ¹⁰⁸*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 262.
- ¹⁰⁹Vid. F.J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, 247, n. 2.
- ¹¹⁰Vid. BARBERO y VIGIL, *La formación del feudalismo*, 227-229.
- ¹¹¹*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 38 y 39.
- ¹¹²AL-MAQQARI; trad. M. Lafuente, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, Madrid 1973, 76.
- ¹¹³AL-MAQQARI; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 77.
- ¹¹⁴*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 66.
- ¹¹⁵Vid. MÁLLO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes*, 240.
- ¹¹⁶Vid. E. MANZANO MORENO, *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid 1991, 238.
- ¹¹⁷*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 48 y 49-50.
- ¹¹⁸*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 66 y 67.
- ¹¹⁹IBN AL-ATIR; trad. francesa E. Fagnan, vid. J. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias*, I, Gijón 1990, 124.
- ¹²⁰Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación de las tierras galaico portuguesas* : Estudios sobre Galicia, 185, 192 y 222.
- ¹²¹Vid. BARBERO y VIGIL, *La formación del feudalismo*, 227-228.
- ¹²²Vid. E. LAPIEDRA GUTIÉRREZ, *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante 1997, 81, 85, 141, 155, 174 y 287.
- ¹²³Vid. F. MÁLLO SALGADO, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*. Salamanca 1993, 13, n. 13.
- ¹²⁴Vid. A. GARCÍA SANJUÁN, *El significado geográfico del topónimo al-Ándalus en las fuentes árabes* : Anuario de Estudios Medievales (= AEM), 33/1, 2003, 16, n. 42.
- ¹²⁵*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 77.
- ¹²⁶*Fath al-Andalus*; trad. J. de González, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La gran coyuntura* : Orígenes, II, 252, n. 57.
- ¹²⁷IBN IDARI; trad. Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La gran coyuntura*, 252, n. 58.
- ¹²⁸*Dikr bilad al-Andalus* (ss. XIV-XV); trad. L. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus: II. Traducción y estudio*, Madrid 1983, 123.
- ¹²⁹Vid. M.I. FIERRO BELLO, *Los 'mawali' de Abd al-Rahman I* : al-Qantara, XX-1, 1999, 71 y 73.
- ¹³⁰IBN AL-ATIR; trad. E. FAGNAN, *Ibn El-Athir. Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Argel 1898, 124.
- ¹³¹IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 133.
- ¹³²IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 141.
- ¹³³IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 143.
- ¹³⁴IBN IDARI; trad. Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La derrota del Burbia* : Orígenes, II, 470, n. 11.
- ¹³⁵AL-NUWAYRI (m. 1333); trad. M. GASPAR Y REMIRO, *En-Nugairí. Historia de los musulmanes de España y Africa*, I, Granada 1917, 21.
- ¹³⁶IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 142.
- ¹³⁷*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 132.
- ¹³⁸IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos*, 124.

- ¹³⁹AL-NUWAYRI; trad. GASPAS Y REMIRO, 22.
- ¹⁴⁰*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 130.
- ¹⁴¹RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA (s. XIII), *Historia Arabvum*; ed. J. LOZANO SÁNCHEZ, Sevilla 1993, 36. Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II, 240-248, quien cree que el Toledano utilizó textos como los 'Ajbār machmu'a', la 'Crónica Mozárabe de 754', de Ibn Idarī y de Ibn al-Atir.
- ¹⁴²Vid. J. URÍA RÍU, *Las campañas enviadas por Hixem I contra Asturias* : Estudios sobre la monarquía asturiana, Oviedo 1971, 494.
- ¹⁴³AL-JUSANI (s. X); trad. J. RIBERA, *Aljoxami. Historia de los jueces de Córdoba*, Madrid 1914, 91.
- ¹⁴⁴IBN HAYYAN (s. XI); trad. M.A. MAKKI y F. CORRIENTE, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman, II-1*, Zaragoza 2001, 119.
- ¹⁴⁵IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 151.
- ¹⁴⁶IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos*, 124.
- ¹⁴⁷AL-NUWAYRI; trad. GASPAS Y REMIRO, 22.
- ¹⁴⁸*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 130. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, ¿Normandos en España durante el siglo VIII? : Orígenes, II, 315 («mayus... fueron sin duda gentes... de Euzcadi todavía no cristianizadas»).
- ¹⁴⁹IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 48.
- ¹⁵⁰IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 59-60.
- ¹⁵¹IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 74.
- ¹⁵²Vid. J. VALLVÉ y F. RUIZ-GIRELA, *La primera década del reinado de al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyan de Córdoba (m. 469 h./1076 J.C.)*, Madrid 2003, 22 y 23, aludiendo a E. GARCÍA GÓMEZ, *A propósito de Ibn Hayyan* : Al-Andalus, XI, 1946, 395-423.
- ¹⁵³Vid. L. MOLINA, *Los Ajbar Maymu'a y la historiografía árabe sobre el periodo omeya en al-Andalus* : al-Qantara, X, Madrid 1988, 515.
- ¹⁵⁴Vid. L. MOLINA, *El Kitāb al-udaba' de Ibn al-Faradī* : Anaquel de Estudios Árabes, 13, 2002, 111.
- ¹⁵⁵IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 119.
- ¹⁵⁶IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 304 y 305.
- ¹⁵⁷IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 292.
- ¹⁵⁸IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 309.
- ¹⁵⁹IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 312 y 316-317.
- ¹⁶⁰IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 322.
- ¹⁶¹RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia Arabvum*, 43.
- ¹⁶²IBN IDARI; trad. J.A. SOUTO, *El emirato de Muhammad I en el 'Bayan al-Mubrib'* : Anaquel de Estudios Árabes, 26, 1995, 214.
- ¹⁶³Vid. MANZANO, *La frontera de al-Andalus*, 198.
- ¹⁶⁴Vid. L. MOLINA, *Vencedor y vencido: Hasim b. Abd al-Aziz frente a Ibn Marwan al-Yilliqi* : El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos al enemigo vencido (Península Ibérica, ss. VIII-XIII). Madrid 2008, 525.
- ¹⁶⁵Vid. MANZANO, *La frontera de al-Andalus*, 201.
- ¹⁶⁶*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 177; trad. MORALEJO, 251.
- ¹⁶⁷IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 74.
- ¹⁶⁸IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : Cuadernos de Historia de España (= CHE), XIII, 1950, 171-172.
- ¹⁶⁹AL-BAKRI (s. XI); trad. E. VIDAL BELTRÁN, *Abu 'Ubayd al-Bakri. Geografía de España*, Zaragoza 1982, 35.
- ¹⁷⁰*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 185; trad. MORALEJO, 260.

- ¹⁷¹IBN IDARI; trad. SOUTO, *El emirato de Muhammad I en el 'Bayan al-Mubrib'*, 228.
- ¹⁷²IBN HAYYAN; trad. M.A. Makki, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 266-267.
- ¹⁷³IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : CHE, XIV, 1950, 178-179.
- ¹⁷⁴IBN HAYYAN; trad. M. Asín Palacios, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Desarrollo de la vida civil y religiosa* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias, III, Oviedo 1975, 843, n. 50.
- ¹⁷⁵IBN HAYYAN; trad. M^a.J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza 1981, 103.
- ¹⁷⁶IBN HAYYAN; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 305.
- ¹⁷⁷AL-ISTAJRI (m. 957); vid. A. GARCÍA SANJUÁN, *La caracterización de al-Andalus en los textos geográficos árabes orientales (siglos IX-XV)* : Norba. Revista de Historia, 19, 2006, 48.
- ¹⁷⁸IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : CHE, XXIX-XXX 1959, 350 y 348, respectivamente.
- ¹⁷⁹IBN JALDÚN (m. 1405); trad. R. DOZY, *Investigaciones acerca de la historia y la literatura de España durante la Edad Media*, I, Madrid 1878, 161-162 (trad. española por A. Machado y Álvarez).
- ¹⁸⁰Vid. A.M. CARBALLEIRA DEBASA, *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales*, Madrid 2007, 190.
- ¹⁸¹IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 103.
- ¹⁸²IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 103.
- ¹⁸³IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 100-101.
- ¹⁸⁴AL-ISTAJRI; vid. F. MAÍLLO SALGADO, *Zamora y los zamoranos en las fuentes árabes medievales* (Studia Zamorensia, anejos 2), Salamanca 1990, 17-18.
- ¹⁸⁵AL-MAS'UDI (s. X); trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 250.
- ¹⁸⁶AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 23.
- ¹⁸⁷*Dikr bilad al-Andalus*; trad. L. MOLINA, *Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto* : al-Qantara, II, Madrid 1981, 232.
- ¹⁸⁸IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 259.
- ¹⁸⁹IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 244 y 260.
- ¹⁹⁰IBN HAWQAL (s. X); trad. M.J. ROMANÍ SUAY, *Ibn Hawqal. Configuración del Mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia 1971, 63.
- ¹⁹¹IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351.
- ¹⁹²IBN HAYYAN; trad. E. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por Isa ibn Ahmad al-Razi*, Madrid 1967, 50 y 276.
- ¹⁹³AL-IDRISI (s. XII); trad. E. SAAVEDRA, *La geografía de España del Edrisi*, Madrid 1881, 144-145.
- ¹⁹⁴IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 85.
- ¹⁹⁵IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 81.
- ¹⁹⁶*Crónica de al-Nasir* (ss. X-XI); trad. E. LÉVI PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, *Una crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada 1950, 117.
- ¹⁹⁷AL-HIMYARI; trad. Lévi-Provençal, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 339-340.
- ¹⁹⁸IBN IDARI; trad. francesa E. FAGNAN, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, II, Alger 1904, 366-367.
- ¹⁹⁹IBN JALDÚN; trad. O. MACHADO MOURET, *Ibn Jaldún. Historia de los árabes de España* : CHE, XLV-XLVI, 1967, 393.
- ²⁰⁰IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 389.
- ²⁰¹IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 78.
- ²⁰²IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 159.
- ²⁰³AL-MAS'UDI; trad. G. Barvier y J. Paver de Courtelle; vid. MAÍLLO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes*, 231.

- ²⁰⁴IBN HAWQAL; trad. ROMANÍ SUAY, 63.
- ²⁰⁵IBRAHIM BEN YA'QUB AL-ISRA'ILI (s. X), apud AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 22-23.
- ²⁰⁶Vid. P. BALANÀ I ABADIA, *Un jueu de Tortosa (segle X^e) informador dels geògrafs àrabs medievals* : Quaderns d'Història Tarraconense, III, 1982, 16, remitiendo a: ABDURRAHMAN ALI-EL AJJI, *Andalusian Diplomatic Relations with Western Europe during the Umayyad Period (A.H, 138-366/ A.D. 755-976)*, Beirut 1970, 235 i ss.
- ²⁰⁷AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 21.
- ²⁰⁸SA'ID AL-ANDALUSI (s. XI); trad. F. MAÍLLO SALGADO, *Sa'id al-Andalusi. Libro de las categoriás de las naciones: (Vislumbres desde el Islam clásico sobre la filosofía y la ciencia)*, Madrid 1999, 44.
- ²⁰⁹Vid. M^a.J. VIGUERA MOLINS, *Imágenes de Europa en textos árabes medievales* : Memoria y Civilización. Anuario de Historia, 18, 2015, 25.
- ²¹⁰IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 81-84.
- ²¹¹IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 100-102.
- ²¹²IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 127.
- ²¹³IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 243-244.
- ²¹⁴IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 273-274.
- ²¹⁵IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 283.
- ²¹⁶IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 285.
- ²¹⁷IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 318.
- ²¹⁸AL-HIMYARI; trad. Lévi-Provençal, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 339-340.
- ²¹⁹IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 324-325.
- ²²⁰IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 339.
- ²²¹AL-MAS'UDI; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 252-253.
- ²²²IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 338.
- ²²³IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 344-345.
- ²²⁴IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 345.
- ²²⁵IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 350.
- ²²⁶IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 350-351.
- ²²⁷IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 356-357.
- ²²⁸IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 357.
- ²²⁹IBN IDARI; trad. A. ARJONA CASTRO, *Anales de Córdoba musulmana, 711-1008*, Córdoba 1982, 105.
- ²³⁰IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 360.
- ²³¹IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 366-367.
- ²³²*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 180.
- ²³³IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 389.
- ²³⁴*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 181.
- ²³⁵IBN HAWQAL; trad. ROMANÍ SUAY, 62 y 63.
- ²³⁶IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos* 78.
- ²³⁷IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 185-186.
- ²³⁸*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima*, 183.
- ²³⁹IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 161-162.
- ²⁴⁰IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 364.
- ²⁴¹IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 75.
- ²⁴²IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 339.
- ²⁴³IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 276 y 277.
- ²⁴⁴IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 257.

- ²⁴⁵IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 256.
- ²⁴⁶IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 331.
- ²⁴⁷IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351.
- ²⁴⁸IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 285, 315 y 352, respectivamente.
- ²⁴⁹*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 230.
- ²⁵⁰*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 230-237; etiam ID. *Una descripción anónima*, 197-205. Las primeras campañas del 'hagib' (hasta 987) recogidas asimismo por AL-'UDRI (s. XI); trad. J.M. RUIZ ASENCIO, *Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)*: AEM, V, 1968. También ofrece datos geográficos Ibn Idari, en la campaña contra Santiago (trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 479-483). Y de igual modo IBN DARRAY (ss. X-XI); trad. M. LACHICA GARRIDO, *Almanzor en los poemas de Ibn Darray*, Zaragoza 1979.
- ²⁵¹*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 231-237.
- ²⁵²IBN DARRAY; trad. LACHICA GARRIDO, 106-109 (poema 111).
- ²⁵³IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 160.
- ²⁵⁴IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 160.
- ²⁵⁵IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 159 y 161, respectivamente.
- ²⁵⁶IBN DARRAY; trad. LACHICA GARRIDO, 128-129 (poema 120) y 133-135 (poema 128).
- ²⁵⁷IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 482.
- ²⁵⁸IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 161.
- ²⁵⁹AL-HIMYARI; trad. M^a.P. MAESTRO GONZÁLEZ, *Al-Himyari: Kitab al-rawd al-mi'tar*, Valencia 1963, 238-239.
- ²⁶⁰IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 482-483.
- ²⁶¹ABRAHAM HA-LEVI IBN DAUD (s. XII), *Séfer Ha-Kabbaláh (El Libro de la Tradición)*; trad. J. BAGES TARRIDA, Granada 1922, 54.
- ²⁶²IBN IDARI; trad. MAÍLLO, *La caída del Califato*, 18-19.
- ²⁶³IBN IDARI; trad. ARJONA, *Anales de Córdoba musulmana*, 201-202.
- ²⁶⁴IBN IDARI; trad. MAÍLLO, *La caída del Califato*, 53, 55 y 71-73.
- ²⁶⁵IBN AL-KARDABUS (s. XII); trad. F. MAÍLLO SALGADO, *Ibn Al-Kardabus. Historia de al-Andalus*, Madrid 1993, 90.
- ²⁶⁶Vid. MAÍLLO, *Ibn al-Kardabus*, 90, n. 114.
- ²⁶⁷IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 163-164.